

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN EN TURISMO Y
HOTELERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ CARRIÓN – HUACHO 2018**

PRESENTADO POR:

OBDULIO EFIGENIO CHUCO ARIAS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DOCENCIA
SUPERIOR E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA**

ASESOR:

Dr. MELCHOR EPIFANIO ESCUDERO ESCUDERO

HUACHO - 2021

**EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN EN TURISMO Y
HOTELERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ CARRIÓN – HUACHO 2018**

OBDULIO EFIGENIO CHUCO ARIAS

TESIS DE MAESTRÍA

ASESOR: Dr. MELCHOR EPIFANIO ESCUDERO ESCUDERO

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRO EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA
HUACHO
2021**

DEDICATORIA

A nuestro Dios creador, a mis padres a quienes les debo muchísimo que hay en mí, a todos mis maestros y colegas quienes con sus conocimientos y sus experiencias contribuyeron en mi formación profesional.

Obdulio Efigenio Chuco Arias

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, a todos los docentes de la Escuela de posgrado de la Maestría por compartir sus conocimientos.

A las autoridades y a la plana docente de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería por permitirme en sus aulas para realizar mi trabajo de investigación.

Gracias mil.

Obdulio Efigenio Chuco Arias

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	1
1.2.1 Problema general	1
1.2.2 Problemas específicos	1
1.3 Objetivos de la investigación	2
1.3.1 Objetivo general	2
1.3.2 Objetivos específicos	2
1.4 Justificación de la investigación	2
1.5 Delimitaciones del estudio	3
1.6 Viabilidad del estudio	3

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación	4
2.1.1 Investigaciones internacionales	4
2.1.2 Investigaciones nacionales	5
2.2 Bases teóricas	8
2.3 Definición de términos básicos	36
2.4 Hipótesis de investigación	40
2.4.1 Hipótesis general	40
2.4.2 Hipótesis específicas	40
2.5 Operacionalización de las variables	40

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico	42
3.2 Población y muestra	43
3.2.1 Población	43

3.2.2 Muestra	43
3.3 Técnicas de recolección de datos	45
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información	46
3.5 Confiabilidad	46
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS	
4.1 Análisis de resultados	48
4.2 Contrastación de hipótesis	53
CAPÍTULO V	
DISCUSIÓN	
5.1 Discusión de resultados	56
CAPÍTULO VI	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
6.1 Conclusiones	59
6.2 Recomendaciones	60
REFERENCIAS	62
7.1 Fuentes documentales	62
7.2 Fuentes bibliográficas	62
7.3 Fuentes hemerográficas	63
7.4 Fuentes electrónicas	64
ANEXOS	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fiabilidad con alfa de Cronbach, patrimonio cultural	49
Tabla 2. Fiabilidad con alfa de Cronbach, plan de estudios	49
Tabla 3. Identificación de los estudiantes con el patrimonio tangible	49
Tabla 4. Identificación de los estudiantes con el patrimonio intangible.....	50
Tabla 5. Identificación de los estudiantes con el patrimonio cultural.....	51
Tabla 6. Nivel de adecuación del plan de estudios	52
Tabla 7. Relación entre patrimonio tangible y plan de estudios	54
Tabla 8. Relación entre patrimonio intangible y plan de estudios	54
Tabla 9. Relación entre patrimonio tangible y plan de estudios	55

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Identificación de los estudiantes con el patrimonio tangible.....	50
Figura 2. Identificación de los estudiantes con el patrimonio intangible.....	51
Figura 3. Identificación de los estudiantes con el patrimonio cultural	52
Figura 4. Nivel de adecuación del plan de estudios.....	53

RESUMEN

La presente investigación se llevó a cabo con el objetivo principal de determinar la relación que existe entre el patrimonio cultural y el plan de estudios de la Escuela profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, 2018. Materiales y Métodos: Según el tipo de aporte al conocimiento científico y tecnológico es aplicada y de acuerdo a su nivel o alcance es explicativa. Se utilizó el diseño no experimental, transeccional y correlacional – causal. La recopilación de datos se hizo mediante la utilización de un cuestionario de encuesta dividido en dos partes: uno para la variable 1, sobre Patrimonio Cultural y el otro para la variable 2, sobre el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la UNJFSC de Huacho 2018. Los cuestionarios fueron aplicados a 184 estudiantes, muestra calculada estadísticamente sobre una población de 352 alumnos. Resultados: De acuerdo al resultado o fiabilidad del cuestionario relacionado al Patrimonio Cultural, según el alfa de Cronbach, nos da una probabilidad de fiabilidad de 79% aproximadamente, lo cual se considera una confianza alta los resultados medidos con el cuestionario de la variable Patrimonio Cultural teniendo en cuenta sus dos dimensiones: Tangibles e Intangibles y en lo que se refiere a la fiabilidad del cuestionario relacionado al Plan de Estudios, según al alfa de Cronbach, nos da una probabilidad de fiabilidad de 84. 3% aproximadamente, lo cual se considera también con confianza alta los resultados medidos en el cuestionario de la variable Plan de Estudios, en sus dimensiones: Área de Formación General, Profesional Básica y Especializado. Conclusiones: Los cursos relacionados al Patrimonio Cultural son muy fundamental en el Plan de Estudios en la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la UNJFSC de Huacho, año 2018.

Palabras claves: Patrimonio Cultural y Plan de Estudios

ABSTRACT

Objective: to determine the relationship that exists between cultural heritage and the curriculum of the Professional School of Tourism and Hospitality Management of the José Faustino Sánchez Carrión de Huacho National University, 2018. Materials and Methods: According to the type of contribution to knowledge Scientific and technological is applied and according to its level or scope is explanatory. The non-experimental, transectional and correlational - causal design was used. The data collection was done through the use of a survey questionnaire divided into two parts: one for variable 1, on Cultural Heritage and the other for variable 2, on the Study Plan of the Professional School of Management in Tourism and Hospitality of the UNJFSC de Huacho 2018. The questionnaires were applied to 184 students, a sample statistically calculated on a population of 352 students. Results: According to the result or reliability of the questionnaire related to Cultural Heritage, according to Cronbach's alpha, it gives us a probability of reliability of approximately 79%, which is considered a high confidence in the results measured with the questionnaire of the Cultural Heritage variable taking into account its two dimensions: Tangible and Intangible and as regards the reliability of the questionnaire related to the Study Plan, according to Cronbach's alpha, it gives us a probability of reliability of 84.3% approximately, which is considered also with high confidence the results measured in the questionnaire of the Study Plan variable, in its dimensions: General Training Area, Basic Professional and Specialized. Conclusions: The courses related to Cultural Heritage are very fundamental in the Curriculum in the Professional School of Management in Tourism and Hospitality of the UNJFSC of Huacho, year 2018.

Keywords: Cultural Heritage and Study Plan.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo materia de investigación, son investigados el Patrimonio Cultural, teniendo en cuenta sus dimensiones: tangibles e intangibles en la enseñanza y aprendizaje en los alumnos de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, de Huacho ya que muchas asignaturas que tenían que ver con el patrimonio cultural fueron paulatinamente desapareciendo del Currículo, sin tener en cuenta que el turismo en el Perú, está más relacionado con el turismo cultural, mientras por otro lado la destrucción de muchos asentamientos arqueológicos se va cada vez generalizando.

Así entendida, en la formación profesional de los alumnos se busca satisfacer mediante asignaturas relacionados al patrimonio cultural, diseñar nuevas currículas teóricos – prácticos para proveer a los estudiantes competencias laborales y profesionales, brindando un buen servicio académico, caso contrario, al perder su identidad cultural, nuestro patrimonio cultural cada vez estará en peligro de su extinción.

Actualmente, de acuerdo a las evaluaciones internacionales y nacionales muestran de manera consistente que el patrimonio cultural se ha convertido en un recurso de gran importancia en el desarrollo socioeconómico para las comunidades, que puede ayudar a la valorización del territorio y la dinamización económica, así como también se realizan datos estadísticos de la magnitud de depredación arqueológica, basada en experiencias personales y en informes de los inspectores de monumentos nacionales del departamento de monumentos prehispánicos, y que también el patrimonio cultural sea empleado como recurso pedagógico de manera transversal para estimular las capacidades cognitivas, afectivas y conductuales en los alumnos.

Como acabamos de ver dentro de este panorama los Centro de Educación Superior especialmente nuestra Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión y de otras Universidades Nacionales y Privadas deben diseñar planes de estudio y actividades académicas Teóricos y Prácticos relacionados al Patrimonio Cultural encaminados a desarrollar competencias, capacidades y en el desempeño del futuro profesional de turismo afín de que satisfaga las demandas laborales en el sector del Turismo cultural.

Por eso el presente trabajo tiene el propósito de demostrar la relación existente entre las dos variables: Patrimonio Cultural y el Plan de Estudios en la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de nuestra Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, cuyos resultados nos permitirá reajustar los planes de estudio, contando para ello con docentes con buen perfil profesional, contando también con una biblioteca especializada, talleres, equipos para trabajos de campo, aulas de innovación, cuyos servicios serán importantes para una excelente formación profesional.

También en los trabajos de investigación realizado se ha logrado todos los objetivos que se han propuesto en la tesis y contrastando la hipótesis como se han planteado y para eso sustentamos con los datos estadísticos para lo cual acompañamos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

El Patrimonio Cultural como principal fuente del conocimiento del pasado, está en riesgo continuo. La falta de un currículo contextualizado al legado cultural en todas las instituciones Educativas y Centros Superiores en nuestro Distrito de Huacho, así como también a la falta de concientización en las clases por parte de los maestros y alumnos de educación de las diversas Instituciones Educativas y Superior de nuestra Localidad. De igual manera las Instituciones que tienen a su cargo de velar por el buen cuidado de los bienes culturales no han estado sujetas a motivos subjetivos acordes con los intereses del momento, lo que ha ocasionado transformaciones en los bienes culturales y destrucciones y pérdidas irreparables de objetos valiosos o de algunos de sus valores y cualidades.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Qué relación existe entre Patrimonio Cultural y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional “José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, 2018?

1.2.2 Problemas específicos

¿Qué relación existe entre el Patrimonio Tangible y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, año 2018?

¿Qué relación existe entre el Patrimonio Intangible y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación que existe entre Patrimonio Cultural y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional “José Faustino Sánchez Carrión” de Huacho, 2018.

1.3.2 Objetivos específicos

Identificar la relación que existen entre Patrimonio Tangible y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, año 2018.

Identificar la relación que existen entre el Patrimonio Intangible y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, año 2018.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación Teórica. - Esta Investigación sirvió para aportar aspectos teóricos para realizar inventarios, trabajos de investigación arqueológica y trabajos de restauración.

1.4.2. Justificación Metodológica. - Se utilizó muchos conocimientos para promover métodos y normas para la conservación del Patrimonio Cultural, así como también promover la colaboración técnica de investigación y formación.

1.4.3. Justificación Práctica. - Ayudó en mucho a los alumnos para que puedan hacer sus paquetes turísticos y participar en los trabajos de inventarios de restauración y en proyectos de investigación arqueológica.

1.4.4. Justificación Económica. - Con la conservación y protección de los monumentos arqueológicos la situación económica de los pobladores aledaños a los monumentos arqueológicos se elevaría con el turismo y de las agencias de turismo.

1.4.5. Justificación Social. – Tuvo un gran impacto dentro de la sociedad especialmente cuando se realizan los trabajos de restauración salvaguardando los bienes culturales con leyes drásticas para aquellos sitios que se encuentran en total abandono, del saqueo y en su destrucción por la expansión de las tierras de cultivo.

1.5 Delimitaciones del estudio

Se trata de un trabajo de Investigación preciso, concreto, evitando que en todo momento sea amplio. El trabajo de investigación fue de tipo histórico y descriptivo, a fin que nos permitió tener una visión general sobre la validez y el grado de confianza que puede tener dicho trabajo para lo cual se realizó encuestas a los propios alumnos de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería.

El trabajo se ejecutó en la localidad de Huacho en el año 2018.

1.6 Viabilidad del estudio

El trabajo de investigación fue autofinanciado por el Autor por lo que su desarrollo se encontró garantizado. Así mismo fue viable bibliográficamente en tanto, existe en el medio material académico necesario. Igualmente, se contó con ayuda tecnológica, básicamente informativa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

García (2015) llevó a cabo una investigación titulada: “*El Patrimonio cultural como base para un modelo de desarrollo endógeno. La herencia cultural Período Liberal en Costa Rica (1,870- 1,940) como capital cultural. Un estudio de caso*”. La mencionada investigación sustentada en el Universidad Autónoma de Madrid, para obtener el grado de Doctor en Geografía humana. Dicha tesis tuvo como objetivo principal determinar la conexión entre los procesos de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural con la generación de modelos de desarrollo endógeno con el aprovechamiento del capital cultural y la creatividad. El autor señala que el interés por conservar aquellos elementos que identifican los rasgos culturales y que son recordatorios de hechos históricos importantes ha sido un tema que desde hace siglos se ha revestido de gran importancia por su connotación cultural, simbólica, artística o social por su conexión al desarrollo socioeconómico para las comunidades, el patrimonio se ha convertido en un recurso de gran importancia, que puede ayudar a la valorización del territorio y la dinamización económica.

El Período Liberal de la historia de Costa Rica que discurrió entre 1,870 y 1,940 se dieron grandes reformas a nivel político, económico, social y urbano, motivado por la bonanza económica del país, impulsado por la exportación del café y posteriormente por la construcción del ferrocarril al atlántico y las plantaciones bananeras. En este periodo se consiguieron muchas aportaciones como la bonanza económica la que favoreció la consolidación de las ciudades principales como: San José, Atajuela, Heredia y Cartago, en la

que actualmente como se conoce la gran área metropolitana, debido a la creación de una obra pública, con una actividad comercial, con atracción de residentes a las ciudades, entre otros, todo esto, en gran medida consolidó a los centros urbanos, los cuales aún conservan muchos de estos edificios y espacios que han pasado a formar parte del patrimonio arquitectónico y urbano del país.

Camps (2000) desarrolló una tesis titulada: “*La protección Internacional del Patrimonio Cultural*”. Fue sustentada en la Universidad de Lleida (Lérida) España, para obtener el grado de Doctor en Derecho. El objetivo específico de este trabajo se centra, en el estudio de la normativa Internacional destinada a la protección del patrimonio cultural, tales como sus características principales, las obligaciones y la función que desempeñan las organizaciones internacionales, en particular la UNESCO y la aplicación de las normas internacionales en esta materia.

Valencia (1987), fue sustentado en el *I Simposio de investigación arqueológica en Guatemala, 1987* (Publicado y editado por JP. Laponte, H. Escobedo y S. Villagran, pp.135-140) Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Guatemala. El autor hace una ligera apreciación estadística de la magnitud de depredación arqueológica, basada en experiencias personales y en informes de los inspectores de monumentos Nacionales del Departamento de monumentos Prehispánicos. La investigación está orientada a dar a conocer que los depredadores de los sitios arqueológicos al adquirir la condición de objeto de lucro o de inversión rentable, la posesión de los bienes arqueológicos en determinados países representó, no solo tener obras de arte de buen gusto, sino también la de un importante artículo comercial, más aprovechable como bien de cambio entre determinados sectores. A la larga, este sector condujo a la intensificación del saqueo y a situaciones más despiadadas de lucha incluyendo el asesinato, como ya ocurrió en el caso de unos agentes de vigilancia del Instituto de Antropología e Historia, destacados en un sitio de la recóndita selva.

2.1.2 Investigaciones nacionales

Vela (2017) sustentó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la Facultad de ciencias sociales, para optar el grado académico de Magister en Política Social, con mención en Gestión de Proyectos sociales, con su tesis titulado: “*Valoración del Patrimonio cultural de la Nación en la Educación Escolar, 2017*”. La mencionada investigación tuvo como

objetivo general determinar la Valoración del Patrimonio Cultural de la Nación en la formación escolar de Lima metropolitana. El universo, estuvo conformado por los alumnos del 4to y 5to de secundaria de edad de 15 y 17 años. La población a la que se aplicó los cuestionarios son de colegios Públicos el 51.5% y Colegios Privados el 48.5%, y de docentes un total de 204 de las especialidades Historia, Geografía y Ciudadanía. Se ha previsto que los alumnos seleccionados comprendan los distintos estratos sociales de la población de la Ciudad de Lima Metropolitana. Como instrumentos se aplicó un cuestionario para alumnos de colegios Públicos y particulares y a docentes de Colegios Públicos y Privados. Para la entrevista participaron: especialistas en Psicología Social, en Educación y en Patrimonio cultural. Como resultado de este trabajo el autor señala que el Patrimonio Cultural aporta en las personas la constitución de su identidad cultural que es reconocido como un derecho humano fundamental lo que lo convierte en un elemento tributario del desarrollo humano. Podemos entonces decir que las instituciones educativas tienen en el Patrimonio cultural de la Nación no solo un contenido curricular que se debe enseñar, sino también debe convertirse en una herramienta de formación del ciudadano, porque promueva valores y la autoestima de las personas, en el fortalecimiento de la enseñanza escolar facilitaría en la interacción social para reconocer y fomentar la interculturalidad. Esta característica demanda que el patrimonio cultural también sea empleado como recurso pedagógico de manera transversal para estimular las capacidades cognitivas, afectivas y conductuales en los alumnos. En cuanto se refiere a la formación académica de los docentes tienen un déficit en los contenidos curriculares sobre patrimonio cultural en las instituciones formadores. Esta situación se puede observar no solo en la Educación Superior, sino en la propia gestión del Ministerio de Educación que omite estos acontecimientos al momento de diseñar y licitar las capacidades de los docentes. Esta falta tendría una relación de causa-efecto con la demanda que han manifestado los propios docentes para capacitarse mejor así con la inexactitud del concepto que manejan al momento de identificar lo que es el patrimonio cultural, visto en las respuestas de los cuestionarios que fueron aplicados. En lo que se refiere al alumnado, solo una cuarta parte de los alumnos encuestados han podido dar una respuesta satisfactoria del concepto de Patrimonio cultural. Los alumnos señalan de ser conscientes de esta limitación opinando en su mayoría que la enseñanza que tienen es insuficiente, porque es necesario reforzar los conocimientos para contribuir a asegurar en las nuevas generaciones la identificación, cuidado y defensa de la gran riqueza cultural existente en nuestro país.

Amado (2015), sustentó en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la Escuela de Postgrado, para optar el Grado de Magister en Ciencia Política, con la tesis: “*Limitaciones en la implementación de políticas públicas en el Complejo Arqueológico Chan Chan en el período 2007- 2013*” donde el objeto de estudio y el desarrollo de la investigación, es de orden cualitativo analizando la aplicación de la política pública de creación del proyecto especial Complejo Arqueológico Chan Chan y la ejecución de los proyectos en un período de siete años (2007 y 2013), donde también se analizaron las acciones de instituciones como el Instituto Nacional de Cultura y el Ministerio de la Cultura, donde a partir de ellos se buscó la comprensión de la interacción de las instituciones involucradas en la gestión de Chan Chan, sus acciones ejecutadas y los resultados alcanzados. De igual manera, se identificaron lecciones aprendidas y posibles recomendaciones. Entre las técnicas de investigación que se utilizaron fueron las entrevistas semi estructuradas y la revisión de documentos de los actores involucrados y especialistas en el campo de la arqueología, la conservación y gestión del patrimonio cultural. También se entrevistaron a ex funcionarios del Pecach, ex trabajadores en conservación en Chan Chan, arqueólogos, directores de proyectos arqueológicos y especialistas. De igual forma se entrevistaron a funcionarios del Ministerio de cultura y expertos en la materia. En total se lograron hacer 15 entrevistas. También en la investigación se consideró la revisión de documentos internos, fuentes secundarias (normativas, informes de proyectos, documentos de planificación y otros) y de información oficial y finalmente el autor señala entre las principales conclusiones que: la creación del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan y su unidad ejecutora fueron políticas de Estado transcendentales en la intervención de conservación de Chan chan, ya que el objetivo general de esta investigación fue analizar las políticas públicas del Estado peruano para la conservación y preservación del Complejo Arqueológico de Chan Chan, su implementación, limitaciones y causas. Los recursos financieros en inversión pública para la intervención en Chan chan, fueron administrados por el Pecach, superando los 38 millones de Nuevos Soles.

Virgilio (1997) *Educación e Identidad Cultural*, publicado en la Revista Maestros N° 7, Lima. El artículo científico llega a proponer las siguientes conclusiones:

1. El problema fundamental de la relación, educación y cultura es el que se refiere al papel de la educación en la identidad cultural.
2. La Identidad Cultural consiste en la identificación del hombre con su mundo simbólico – cultural, en el proceso por el cual el hombre crea ese mundo cultural, se apropia de este y

lo internaliza.

Para que la identidad cultural se produzca, es necesario que se den por lo menos estas dos condiciones: 1° la capacidad del hombre que se crearon en forma enteramente libre y autónoma, sus propias condiciones históricas de vida, especialmente a las que se refiere a las formas de producción. 2°. La apropiación y control y de la Cultura que está asociada a toda práctica humana, como la apropiación y control sobre la generación y el uso de los conocimientos, tecnologías, saberes, valores, modos de interpretar el mundo y sobre la producción del Universo Cultural. Desde este punto de vista, la identidad cultural se mantiene cuando los nuevos elementos culturales; vengan de donde vinieran, son recibidos, incorporados y utilizados bajo el control de los receptores, en función de su propia práctica, de sus necesidades de desarrollo y de sus intereses históricos como pueblos. La Escuela se convierte, entonces, en un centro de cultura y de identidad cultural.

2.2 Bases teóricas

2.2.1. Bases Teóricas de Patrimonio Cultural

2.2.1.1. Definiciones de Patrimonio cultural

Gonzales (2015) sostiene que el patrimonio cultural es la herencia recibida del pasado y depósito de la memoria. El reconocimiento, valoración y conservación del patrimonio cultural se orienta al mantenimiento de nuestra identidad histórica como comunidad humana. Tugores y Planas (2006), los autores sostienen que el concepto de patrimonio tiene un alcance integral, ya que muy a menudo integra bienes de diferente naturaleza) (etnológicos, paisajísticos, etc.) a las que se unen otros materiales (lenguas, manifestaciones tradicionales. Así en la protección de un bien cultural se debe tener en cuenta toda su dimensión, tangible e intangible, y tomar medidas para su total conservación (2006, p. 21)

La UNESCO en el año 1,982 durante la Conferencia Mundial sobre el patrimonio cultural celebrada en México, elaboró la siguiente definición:

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende la obra de sus artistas, músicos, arquitectos, escritores y de los sabios, así como también las creaciones anónimas que han surgido del

alma popular y del conjunto de valores que dan sentido a la vida, a las obras materiales y no materiales, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares, los monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y las bibliotecas.

Posteriormente en la reunión celebrada en Cuba, bajo el Decreto N°118 de la Ley N°1, Ley de Protección al Patrimonio Cultural, establece en su artículo 1 que: El Patrimonio Cultural de la nación está integrado por aquellos bienes, muebles e inmuebles, que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general. Seguidamente la UNESCO al Patrimonio lo define en tres grandes categorías: Patrimonio Cultural, Patrimonio Natural y Patrimonio en situaciones de conflicto armado. Por razones de estudio veamos en lo que se refiere al Patrimonio Cultural.

El Patrimonio Cultural incluye el patrimonio cultural material y el patrimonio cultural inmaterial.

El Patrimonio Cultural Material. -Se subdivide a su vez en:

- Patrimonio Cultural Mueble (pinturas, esculturas, monedas, manuscritos, cerámicas, etc.)
- Patrimonio Cultural Inmueble (monumentos, sitios arqueológicos, etc.)
- Patrimonio Cultural subacuático (restos de naufragios, ruinas y ciudades sumergidas, comprende todos aquellos rastros de existencia humana que estén o hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, y que tengan un carácter cultural o histórico).

El Patrimonio Cultural Inmaterial. - Comprende las tradiciones orales, artes del espectáculo, rituales etc. Y según la Convención del 2003, el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) señala que el patrimonio vivo es el crisol de la diversidad cultural y su conservación, una garantía de creatividad permanente. La convención afirma que el PCI se manifiesta en particular en los siguientes ámbitos:

- En las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como el vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- Usos sociales, rituales y actos festivos.
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.

- Técnicas artesanales tradicionales.

García (2012) señala que cuando se trata de Patrimonio Cultural, nos referimos a bienes de lo que no somos los propietarios directos, sino se trata de una propiedad colectiva de la sociedad y que disfrutamos, en el caso de los españoles, por un derecho reconocido en nuestra constitución, además debemos recordar que otras culturas aparte de lo occidental, tienen otro concepto de lo que esa herencia común de esa diversidad cultural debe ser respetada, por lo que el patrimonio cultural es la herencia cultural, el conjunto de objetos materiales e inmateriales, pasados y presentes que definen a un pueblo, por sus tradiciones, su música, lenguaje, artesanía, su gastronomía, danzas, su arte, manifestaciones religiosas, indumentarias, su historia que viene a ser su patrimonio histórico (2012, p. 17)

2.2.1.2. Evolución Histórica del Concepto de Patrimonio.

En esta parte vamos a hacer un enfoque a fin de conocer de como el concepto de patrimonio cultural se ha ido construyendo a lo largo de los siglos sometido a continuos cambios y al dinamismo de las sociedades a través del tiempo se llegan a analizar las ideas más actuales acerca de lo que es el Patrimonio Cultural, a través de las distintas formas de disciplinas e instituciones que se han ocupado de estudiar.

García (2008) menciona que el significado ha cambiado con el tiempo y se ha ido construyendo, porque la palabra patrimonio proviene del (latín “patrimonium”) en su origen significaba y aún sigue significando como el conjunto de bienes que una persona hereda de sus padres. Además, sanciona un sentido de la propiedad privada que es importante mencionar, porque la misma idea de propiedad no es universal, ni en el tiempo, ni el espacio, sino que depende de factores culturales. Por otro lado, la autora alude a bienes, aunque sean los únicos que se codificaban en el derecho romano. De esta forma el concepto cultura se va enriqueciendo con nuevas aportaciones del pensamiento, así el patrimonio abre sus brazos a nuevas formas de expresión de esa cultura. Los términos de patrimonio histórico amplían su campo en el siglo XX, dado que la historia no deja de ser “todo aquello que podemos contar del pasado” donde se añaden ahora lo tecnológico, lo industrial, minero geológico, paleontológico, lo etnológico, antropológico y científico. Pues según el autor lo señala que el patrimonio cultural es considerado como el conjunto de bienes que representan simbólicamente una identidad.

Hernandez (2016) trata sobre el termino de patrimonio cultural que para él señala que recién hacia mediados del siglo XIX, este término toma fuerza desde los países como Francia o Italia, que con el tiempo este término se fue popularizando hasta llegar a cohesionar conceptos como el de patrimonio monumental, artístico o arqueológico, entre otros y durante el siglo XX se fueron especializando estos conceptos ya que mediante consideraciones legales mediante constituciones en el mundo se han dado un marco de protección al patrimonio, especialmente ya que a partir de 1954 la UNESCO comienza a ser un uso común darle un valor integrador mediante programas, convenciones, recomendaciones y declaraciones de carácter internacional y en 1972 la UNESCO se va dar la “Convención sobre la protección del patrimonio Mundial, cultural y natural” (p. 2). Posteriormente en 1,989 durante la Conferencia General del 17 de octubre, en París, va mejorando el concepto con el programa de Preservación y revalorización del Patrimonio Cultural, llegando a definir al patrimonio cultural como:

“El conjunto de testimonios artísticos simbólicos transmitidos por el pasado a cada cultura y, por ende, al conjunto de especie humana. Elemento constitutivo de la afirmación y enriquecimiento de las entidades culturales, y legado común de la humanidad, el patrimonio confiere sus rasgos característicos a cada lugar y es la memoria de la experiencia humana. La preservación y la valorización del patrimonio cultural constituyen por tanto la piedra de toque de toda política cultural” (citado por Hernández, p. 3).

No obstante, a esto, los conceptos han ido evolucionando posteriormente en su especificidad, por lo que se han agregado una nueva definición con la “Carta de Cracovia 2000”, derivada de la Conferencia Internacional sobre Conservación.

Llull (2005), el autor en su artículo hace un recorrido por las distintas formas de entender el patrimonio cultural a lo largo de la historia, a la luz de las distintas disciplinas e instituciones que se han ocupado de estudiarlos, como se puede observar en el cuadro:

Época	Concepción	Ideas relacionadas
Edad Antigua	Patrimonio = Colección de riquezas, rarezas y antigüedades de carácter extraordinaria o de gran valor material, indicadores de poder, lujo y prestigio.	Botín de guerra. Trofeos. Tesoros. Ajuares funerarios. Ofrendas religiosas. Propiedad privada. Disfrute individual. Inaccesibilidad.
Grecia Roma y Edad Media	Patrimonio. Vestigios de una civilización considerada superior y que por ello es norma y modelo a imitar. Valoración estética y herencia cultural de interés pedagógico.	Excavaciones arqueológicas coleccionismo, selectivo tráfico de obras de arte. Copias de los modelos originales. Museos y Cámaras de maravillas. Reliquias. Exposición pública de algunos elementos con intención propagandística.
Renacimiento y Siglos XVI – XVIII	Patrimonio. Objetos artísticos especialmente bellos o meritorios, también valorados por su dimensión histórica y conmemorativa. La obra de arte puede ser un documento para conocer el pasado.	Cultura elitista de intención pedagógica academicismo. Coleccionismo artístico y científico. Primeros estudios rigurosos de historia del arte. Disfrute en grupos eruditos cierto grado de accesibilidad.
Siglo XIX y principios del XX.	Patrimonio. Conjunto de expresiones materiales o inmateriales que explican históricamente la identidad socio cultural de una nación y, por su condición de símbolos deben conservarse y restaurarse.	Nacionalismo o investigaciones históricas artísticas, arqueológicas y etnológicas. Importancia del folklore. Educación Popular. Legislación protectora. Conservación, selectiva, restauración monumental. Museos. Archivos y bibliotecas estatales al servicio público.
1945 – 1980	Patrimonio. Elemento esencial para la emancipación intelectual, el desarrollo cultural y la mejora de la calidad de vida de las personas. Se empieza a considerar su potencial socioeducativo y económico, además de su valor cultural.	Reconstrucción del patrimonio destruido políticas de gestión educativa. Exposiciones y ciclos de actos culturales para dar a conocer el patrimonio a toda la población. Difusión icónica y publicitaria de los bienes culturales. Consumo superficial. Turismo de masas.
Actualidad.	Patrimonio. Riqueza colectiva de importancia crucial para la democracia cultural. Se exige el compromiso ético y la cooperación de toda la población para garantizar tanto su conservación como su adecuada explotación.	Legislación. Restauración. Plena accesibilidad y nuevos usos. Participación. Implicación de la sociedad civil. Turismo sostenible. Cultura popular significativa creatividad. Descentralización. Didáctica del patrimonio.

Llull (2005, p. 203)

2.2.1.3. Causas que originan la destrucción del patrimonio cultural

También hay que tener en cuenta que entre las causas fundamentales que originan la destrucción del patrimonio cultural tenemos:

A) Causas Naturales. – Los restos culturales que están expuestos a la intemperie, por acción de los agentes atmosféricos (temperatura, las variaciones térmicas, luz, humedad, insolación, lluvia, viento, hielo y otros) así como también, por la vegetación, y los sismos (Iriarte, 2004, p. 62)

B) Acciones Humanas. – Se clasifican en los siguientes rubros:

a) Urbanística. -La transformación urbana de las grandes ciudades, la expansión de los barrios periféricos y marginales, a creación de nuevos poblados, asentamientos, las demoliciones o mutilaciones de antiguas áreas monumentales, la destrucción parcial o total de los yacimientos arqueológicos, la desaparición de tumbas y otros (Iriarte, 2004, p. 63).

b) Comunicaciones. – La construcción de las carreteras, albergues, teleféricos, torres de transmisión eléctrica y otros. También el desarrollo de las vías férreas y autopistas crea problemas al encontrarse con las zonas arqueológicas, o al atravesar antiguas zonas urbanas o necrópolis (como Pachacamac, Chan Chan, Chavín y otros) (Iriarte, 2004, pp- 63- 64) También en el Centro Minero de Colquijirca (Cerro de Pasco), dicha empresa arrasó con toda la zona arqueológica de “Puntaj marca”.

c) La Industria. – La expansión de las fábricas, establecimientos industriales, empresas que construyen represas hidroeléctricas, canales de irrigación, implican la desaparición de yacimientos arqueológicos, como pasó con Gallito ciego o Chavimochic. También los humos de las fábricas implican la emanación de sustancias tóxicas y corrosivas que atentan contra la conservación del medio, la vida humana y alteran drásticamente la atmósfera (Iriarte, 2004, p. 64).

d) La agricultura. – El desarrollo de la agricultura mecanizada, se constituyen en un gran peligro para los yacimientos arqueológicos, por el empleo de pesados medios mecánicos que atacan en la superficie y en la profundidad a las antiguas instalaciones

prehispánicas (Iriarte, 2004, p 64). Del mismo modo los agricultores al expandir sus tierras de cultivo invaden las zonas arqueológicas y los destruyen.

- e) **Excavaciones clandestinas (Huaquería).** - Con afanes de lucro y sin tener respeto por los testimonios humanos e históricos, destruyen las zonas arqueológicas, donde extraen y dispersan los hallazgos en un afán mercantilista, a veces incentivados por los coleccionistas privados y de los traficantes de antigüedades que deben ser sancionados a estos profanadores y saqueadores de las tumbas (Iriarte, 2004, p. 65). Además, el Ministerio de la Cultura (2011) refiriéndose en su publicación De huaqueros, ladrones sacrílegos y otras como amenazas contra el patrimonio cultural señala que por increíble que parezca, el beneficio económico que obtienen por las piezas huaqueadas es mínimo; ningún huaquero se hace rico, pues las ganancias son exclusivas de los intermediarios. Los pueblos y comunidades donde encuentren estos sitios arqueológicos, en cambio se empobrecen por la destrucción de su historia y los habitantes pierden la posibilidad de que su patrimonio, bien conservado, pueda convertirse en una fuente de ingresos futuros a través del desarrollo del turismo cultural, por ejemplo; mientras, los objetos huaqueados se dispersan en colecciones del Perú y del extranjero (2011, p. 5).

Otras causas. – Tenemos las investigaciones y excavaciones autorizadas, conducidas sin precaución, destruyen los testimonios que se hallan en el subsuelo arqueológico (Iriarte, 2004, p. 65). Así como se ha podido notar, también se ha evidenciado que muchos alumnos no tienen cuidado con nuestros restos culturales y esto es evidente cuando visitan a los monumentos arqueológicos, están preocupados por dejar inscripciones o grafitis negativos en las paredes de los monumentos arqueológicos o en las paredes donde se hallan las pinturas rupestres o no respetan los circuitos peatonales que indican la ruta del recorrido en las zonas arqueológicas, pues en el norte Chico contamos con muchos asentamientos arqueológicos de los cuales muchos se encuentran como en el caso de “Bandurria” se encuentra en abandono y otros están siendo huaqueados por los huaqueros sin que alguna institución alguna haga algo para detener como ha pasado en el cerro colorado y manzanares donde el alcalde para construir un parque de José Olaya destruyó gran parte del cementerio de la cultura chancay en el cementerio prehispánico en este lugar de la localidad de Huacho. De seguir así la situación antes descrita este valioso legado se deteriorará, desaparecerá y el turismo, las empresas de servicios ligadas a esta actividad se verán bastante

perjudicados.

En la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional “José Faustino Sánchez Carrión”, de Huacho, muchas asignaturas que tienen que ver con el estudio del Patrimonio Cultural, en la malla curricular asignaturas como Historia de la Cultura, Patrimonio Cultural 1 y 2, Antropología, Quechua I, II, Arqueología y Museología ya no figuran en el actual Plan 4 del Currículo, a cambio de ello pusieron otros cursos como un solo curso de Patrimonio Cultural y como curso electivo Arqueología o antropología a raíz de que los alumnos solicitaron insistentemente cuando se sabe que en nuestro Perú el Turismo es cultural. El problema es con la desaparición de estas asignaturas que son los ejes del turismo, se van a dejar de lado los estudios de los monumentos arqueológicos e históricos y la consecuencia trágica sería dejar de lado los estudios de nuestro patrimonio cultural y tampoco se podría velar por su protección, mantenimiento y su restauración. Estas asignaturas por su gran importancia siempre deben figurar en el Plan de Estudios como lo fue antes como cursos obligatorios. Además, debemos tener conocimiento que nuestro Patrimonio Cultural a nivel mundial y continental se ve bastante afectada:

La mitad de los 229 lugares declarados Patrimonio Natural Mixto (Patrimonio Cultural y Natural) por la UNESCO están siendo amenazados por proyectos industriales, de los cuales 114 sitios en sus cercanías actualmente existen concesiones de gas, petróleo o minería, según los datos recabados por la organización ecológica WWF (Fondo mundial para la naturaleza). Patrimonio Cultural en el Oriente próximo, sobre todo en Siria e Irak. -Aunque también en Yemen, son para los historiadores los peores momentos que ha sufrido el mundo desde la II Guerra Mundial. Nunca desde aquel cataclismo que se dio en el Siglo XX se había atacado de forma tan sistemática y eficaz la historia, mutilando el pasado, de los países que destruyen también su futuro.

Desde el año 2014, la banda terrorista Estado Islámico ha destruido y robado el patrimonio cultural en Irak, Siria y Libia (wikipedia, 2016). Esta premeditada destrucción ha tenido como objetivos diversos lugares de culto y lugares históricos. Tras la caída de Mosul (Irak) en junio del 2014 y febrero del 2015, el Estado Islámico ha saqueado y destruido al menos 28 edificios históricos religiosos. Los artículos de valor fueron saqueados con el fin de pasar de contrabando y los venden para financiar las actividades del Estado Islámico. Este Estado además utilizan unidades llamadas Kata ib Taswiyya (batallones de liquidación) con la tarea

de seleccionar los objetivos para la demolición. Entre los bienes culturales que destruyeron tenemos: Mezquitas, santuarios (wikipedia, 2016) Iglesias (wikipedia, 2016) y otros sitios antiguos y medievales (wikipedia, 2016) Stephannie Mulder, profesora de arte y arquitectura islámica; de la Universidad de Austin (Texas) que ha trabajado durante una década en la ciudad Medieval Siria de Balis, asegura por su parte: “No hay nada tan importante como las vidas de los seres humanos y nadie propone que se rescaten piedras antiguas antes que personas. Pero la cultura es una parte esencial de nosotros como seres humanos. Parece difícil imaginar cómo, pero en algún tiempo acabará esta guerra y las personas sin historia, que se han quedado sin vestigios de su pasado, estarán doblemente traumatizadas. Algún día los iraquíes, los sirios y los yemeníes reconstruirán sus países y también reconstruirán su sentido de pertenencia. El patrimonio cultural es una de las formas más poderosas para entender quiénes somos como seres humanos (Diario El País-Madrid, 17 de junio del 2,015).

En África (no incluye los Estados Árabes). - La región africana cuenta con 48 bienes culturales, de los cuales 37 son naturales y 4 mixtos, por lo que suma un total de 89 lugares declarados como patrimonio de la humanidad y 15 están en gran peligro (wikipedia, 2018)

Asia y Oceanía. - Esta región cuenta con 231 bienes declarados como Patrimonio Mundial de los cuales 161 son culturales, 59 son naturales y 11 son mixtos. La mayoría de ellos se encuentran en Asia, siendo China el país que más bienes tiene, considerado como el segundo país en el mundo con más sitios de Patrimonio de la Humanidad después de Italia. En tanto que Asia y Oceanía tienen 4 sitios en peligro (wikipedia,2018)

El Patrimonio Cultural en América. - El 16 de mayo el Gobierno de Belice de Guatemala calificó de "imperdonable" la destrucción parcial de una pirámide maya construida hace más de 2 mil 300 años, por parte de una empresa de construcción que con maquinaria pesada arrasó parte del sitio de Nohmul para construir una carretera (Digital, 2019).

En Bolivia .- Tenemos a Potosí que fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1987, el primer reconocimiento oficial que hizo esta organización internacional en Bolivia, pero en junio de 2014 la incluyó en la lista de Patrimonio de la Humanidad en peligro, debido a la actividad minera incontrolada que tiene lugar en el Cerro Rico y que, según la organización, podría degradar el sitio a pesar de toda la normativa que la protege y los planes de rehabilitación y reconstrucción llevados a cabo, como es de nuestro conocimiento que en el siglo XVI Potosí fue considerado como el mayor complejo industrial

del mundo y es, de acuerdo a la Unesco, “el ejemplo por excelencia de las grandes minas de plata de la era moderna” (Unesco, 2015).

En el Perú. – Se inician cuando la Asociación Residencial Maranga (Por la defensa de la Cultura Maranga de ayer y la Cultura de hoy) con fecha del 06 de marzo del 2009 denuncian los graves atentados al patrimonio cultural invadiendo la zona arqueológica por parte de una empresa para construir un enorme Mercado moderno, presentando la denuncia al Ministerio de Vivienda y luego de un trabajo de investigación responde dicho Ministerio señalando del que no existen un estudio de impacto ambiental para el proyecto Tottus – Sodimac, de la misma manera, que la inmobiliaria Kainos no contaba para la construcción del mercado con la autorización del INC para el Mega Proyecto Tottus - Sodimac, así los señala el documento firmado por el Vice- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Ingeniero Guido Valdivia Rodríguez, además señalan que la destrucción del sitio arqueológico estaba impulsado por el actual alcalde para entonces Sr. Heressi, usando los servicios de BTL, al mismo estilo que su compadre Alex Kouri, favoreciendo intereses de comerciantes que deberían avergonzar al pueblo chileno en la medida que no han demostrado respeto hacia los monumentos del patrimonio arqueológico nacional, así como también podemos mencionar al Sr. Lumbreras (Ex. Director del Instituto Nacional de Cultura) quién defendió la construcción del Tottus-Sodimac, en los terrenos arqueológicos de la Cultura Maranga (Miguel, 2009). Esta zona arqueológica está ubicada en el valle bajo del río Rímac jurisdiccionalmente en los distritos de Lima, San Miguel y Pueblo Libre.

El problema se agrava por la ineficacia de los procesos sancionadores iniciados por el Ministerio de Cultura: en octubre del 2017 un informe de Control Interno a pedido de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural- estableció que hasta ese momento habían prescrito 781 expedientes por presuntas afectaciones del patrimonio arqueológico. Uno este caso se produjo en noviembre del 2017, por entonces el Perú se remecía con nuevo testimonio del caso Lava Jato: mientras la prensa especulaba sobre el interrogatorio a Marcelo Odebrecht, el Ministerio de Cultura declaró prescrito un proceso sancionador contra su empresa por afectar una zona arqueológica cercana a uno de sus proyectos más importantes (Ortiz, 2009)

El Caso Odebrecht, el caso se remonta a febrero del 2009, cuando el perito en arqueología Ruth Quispe, del Instituto Nacional de cultura, realizó una inspección a la zona monumental

El Paraíso, ubicada entre los distritos de San Martín de Porres y el Callao. El perito Quispe trataba de establecer los alcances de una operación con explosivos y maquinaria pesada en las inmediaciones, de entrada, encontró algunos muros precolombinos se habían derrumbado, aunque no pudo precisar la causa precisa pero cuando se acercó al punto de operaciones, halló un letrero con el nombre de “Gramá” y las iniciales CDB Callao, el consorcio formado para la construcción del nuevo terminal de contenedores del puerto y luego un vigilante le confirmó que era una cantera a cargo de Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC.

La empresa brasileña estaba explotando el terreno la cantera “La Gramá” con el fin de obtener rocas y material de relleno para la construcción del Muelle Sur del nuevo terminal de contenedores del Puerto del Callao. Según el expediente del caso Odebrecht había iniciado la operación de la cantera antes de obtener la aprobación para el plan de monitoreo arqueológico al que estaba obligado. Además, expertos en catastro del INC establecieron que el área solicitada para la evaluación invadía la zona intangible de otras dos zonas arqueológicas aledañas: Cerro Pan de Azúcar y el Paisaje Cultural Arqueológico Camino Oquendo 01. En abril del 2009, tras dos nuevas inspecciones en presencia de especialistas de la empresa, el perito Ruht Quispe reportó que el área afectada no era solo de 35 metros cuadrados, como dedujo inicialmente, sino de 398 metros cuadrados, recomendándose el inicio de un proceso administrativo sancionador contra Odebrecht por su presunta responsabilidad en la remoción de suelos en el área intangible de El Paraíso y mediante, la Resolución del I.N.C. se determina abrir proceso sancionador a Odebrecht con una posible multa de hasta 1.000 UIT (Ortiz, 2009).

El caso América Móvil Perú. – A inicios de agosto del 2011, la empresa de telefonía de la marca Claro solicitó un Certificado de Inexistencia de Restos arqueológicos para instalar una torre de transmisión celular en un área de 400 metros cuadrados en el cerro Shir, perteneciente a la provincia de Otuzco, del departamento de La Libertad. Fue sancionado por 50 UIT por una fracción considerada grave, por haber excavado zanjas, sin ninguna autorización del Ministerio de Cultura, según así lo señala la Resolución Directoral 002-2013-DGFC- VMPCIC/MC.

No fue el único caso que involucra a esta empresa, también en octubre del 2015, la dirección de control y Supervisión del ministerio de cultura resolvió abrirle un nuevo proceso

sancionador a esta empresa telefónica Móviles S.A., por haber realizado obras de remoción y excavación del suelo en una extensión de 300 metros cuadrados, sobre el sitio arqueológico Carhua de Canta, en la sierra de Lima, esta obra consistía en la preparación de un nivel plano , poner allí un cerco de material noble y dos antenas sobre la zona arqueológica (Ortiz, 2009).

Dinamitan el Tramo del Qhapaq Ñan. - El Blog Cultura Andina de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUC) denuncia que un tramo del camino Inka (Qhapaq Ñan) que ingresaba a la zona arqueológica Inka de Huánuco Pampa - Iscopampa, se dinamitó para construir la nueva carretera en la localidad de Rondós. La denuncia advierte que estas acciones ponen en peligro la nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial de la Humanidad al no existir garantías legales de protección y quedar el INC, imposibilitado de tomar acciones (Servindi, 2009)

Mutilarán Puruchuco. -Se reportaron que una parte de la zona arqueológica de Puruchuco sería mutilado para construir otra carretera que va al estadio del Club Universitario. Esta denuncia la efectuó uno de los miembros del colegio de economistas del Perú, el Dr. Virgilio Roel quién señaló que el propio INC habría autorizado para que se abra una parte del Santuario de Puruchuco para este propósito. Este Santuario que está ubicado en el distrito de Ate sería afectado para abrir una salida a la carretera central del Estadio del Club Universitario de Deportes (Servindi, 2009)

Las Líneas de Nazca, un patrimonio en peligro. – Las líneas de Nazca que son un misterio milenario y un patrimonio de la humanidad, el 30 de enero del 2018, a pesar de que los carteles prohíben el paso de vehículos, un conductor con su pesado camión pasó sobre las míticas líneas de Nazca, dejando profundas huellas a lo largo de 100 metros de recorrido, según pudo informar el Ministerio de Cultura en Lima, tres de las líneas resultaron dañadas en el área de 450 kilómetros cuadrados antes que la policía y los guardianes pudieran detener al conductor. Como resultado la Fiscalía peruana ordenó nueve meses de cárcel para el chofer del camión, de 40 años, por destruir en forma intencionada las líneas, ya que él se desvió por el área de las líneas de Nazca por ahorrarse el pago por el peaje (Latina, 2018).

La Destrucción de una de las pirámides en el complejo El Paraíso.-La destrucción de una de las siete pirámides del complejo arqueológico El Paraíso, en el Distrito de San Martín

de Porres, señaló el arqueólogo Marco Guillén, director del proyecto de investigación y puesta en valor del complejo arqueológico y señaló como “un daño irreparable a la historia peruana”, porque un sábado, un grupo de trabajadores de construcción civil ingreso clandestinamente al complejo El Paraíso con una pala mecánica y una excavadora, destruyó e incineró una pirámide de 6 metros de alto y más de 2,000 metros cuadrados de extensión. Como se sabe El Paraíso es un complejo arqueológico es casi tan antigua como Caral con una antigüedad de (2,000 a.C. a 3,000 a.C.) fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación, ocupa un espacio de más de 64 hectáreas. De esta manera el Ministerio de Cultura, realizó la denuncia penal contra las inmobiliarias Alisol S.A.C. y la Compañía Promotora Provelanz E.I.R.L. y el Alcalde Distrital de San Martín de Porres, siendo para entonces, Fredy Ternero señaló que estas empresas han sido multadas con 2 UIT, es decir 7,400 soles (Vargas, 2013)

Pues como acabamos de mencionar solamente es parte de nuestro patrimonio cultural que se van destruyendo a vista y paciencia de nuestras autoridades competentes y también por obra de las malas autoridades y miembros del INC corruptos, que nada pueden hacerse hasta el momento y eso no podemos esperar. Solamente con leyes drásticas, sin corrupción, con buenas autoridades y todos nosotros los peruanos tenemos que cuidar o proteger para así preservar también nuestra identidad cultural.

2.2.1.4. Teorías existentes del Patrimonio Cultural

De acuerdo al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México, según el diccionario Jurídico (2013), existen fundamentalmente dos teorías: La teoría del Patrimonio – personalidad y la teoría moderna del patrimonio afectación.

a. Teoría clásica o Teoría del Patrimonio – personalidad.

Esta teoría fue elaborada por la Escuela Francesa de Aubry y Rau, que concibe al patrimonio como permanente y constante. Además, estos autores señalan que los principios que integran esta teoría son:

- Solo las personas deben tener un patrimonio y están sujetos de derechos, de obligaciones y solo ellas pueden ser deudores.
- Toda persona necesariamente debe tener un patrimonio claro que patrimonio no es sinónimo de riqueza, aunque en el presente no tengan bienes, existe la capacidad de

tenerlos en el futuro, y según el artículo 1964 del Distrito Federal establece que el deudor responde del cumplimiento de sus obligaciones, con todos sus bienes, con excepción de los que son declarados según Ley son inalienables e inembargables.

- Cada persona sólo tendrá un patrimonio.
- El patrimonio es inseparable de la persona, considerado como Universal, este patrimonio sólo es susceptible de transmitirse mortis causa (2013, p. 1)

Esta teoría clásica del Patrimonio – personalidad fue criticada, porque para Rojina Villegas, esta teoría es artificial y ficticia, despegada de la realidad porque esta teoría llegó a considerar que el patrimonio puede existir aun sin bienes presentes y con la posibilidad de adquirirlos en el futuro (2013, p.1)

b. La Teoría del Patrimonio afectación

Esta moderna teoría surge a consecuencia de las críticas a la teoría clásica, en cuanto a la conceptualización de la indivisibilidad e inalienabilidad que se hace del patrimonio. Esta teoría desvincula las nociones de patrimonio y personalidad y evita su confusión. En lo referente a la teoría clásica, esta teoría de afectación considera que de hecho una persona puede tener distintos patrimonios, en razón de que puede tener diversos fines jurídico – económicos por realizar (2013, p. 2). Pero esta teoría de afectación ha sido aceptado universalmente por todas las legislaciones, aunque todavía otros siguen con la teoría clásica, como la legislación mexicana, en lo relativo al principio de indivisibilidad, pero el fundamento del Instituto de Justiniano señala que una diversa concepción del patrimonio lo entiende como el conjunto de bienes que tiene una persona y que ésta tiene el deber de desarrollar y explotar racionalmente, cuando se dice que conviene a la República que nadie use mal de sus bienes (2013, p. 3).

Teorías Negativas

Ante la confusión por las críticas que se han dirigido contra la teoría clásica y contra la teoría moderna o del patrimonio afectación y por el probable exceso de la teoría objetivista, llevaron a afirmar algunos juristas que el patrimonio o no existe como una Institución o categoría Jurídica, porque no se encuentra reconocido como tal en el ordenamiento jurídico, sino de una mera elaboración doctrinaria innecesaria y sin fundamento legal. (2013, p. 88).

Así tenemos al Jurista Leopoldo Aguilar Carvajal, quien es partidario de prescindir de la teoría del Patrimonio, señala que la teoría del patrimonio elaborada por los juristas, cualquiera que sea, es una abstracción lógica innecesaria (2014, p. 89).

Pues en efecto todos están de acuerdo en que la teoría del patrimonio se ha elaborado en beneficio del acreedor quirografario a fin de que sus derechos sean burlados en casos de transmisiones a título universal de su patrimonio. Porque se afirma que no hace falta regular el patrimonio como una categoría independiente, ya que el sistema jurídico se limita a proteger los intereses que los reconoce como legítimos y que los protegen a los acreedores con tal que sus créditos sean pagados a través de la herencia, en caso del fallecimiento del deudor, así con el código civil menciona al término patrimonio como sinónimo de bienes y en ocasiones como masa de bienes, es decir técnicamente como universalidades (2014, pp. 89- 90)

2.2.1.5. Dimensiones del Patrimonio Cultural.

A) Patrimonio Tangible o material. Es la expresión que se dan en las culturas a través de las grandes realizaciones materiales. Se clasifica en relación a su movilidad en bienes muebles e inmuebles.

B) Los bienes inmuebles. - Son aquellos que no se pueden trasladar de su ubicación original, ya sea porque físicamente no es posible o porque perderían su esencia y significado (Tugores, 2006, p. 25). Estos bienes están constituidos por los asentamientos arqueológicos como: Pachacamac, Incawasi, Huánuco Pampa, Vilcashuamán, Pumpu, Chakamarca, Tarmatambo, Pisac, Ollantaytambo, Machupicchu, Tambo colorado y otros. Pueden ser también las cuevas de ocupación de los primeros hombres que llegaron a América como: Curimachay, Pikimachay, Lauricocha, Pachamachay, Parpacocha, Tilarnoc, Panalauca, Telarmachay, Uchkumachay y otros. En cuanto a monumentos históricos de la época colonial y republicano tenemos: Las iglesias colonias que fueron edificadas por diversas órdenes religiosas como: los dominicos, Jesuitas, mercedarios, franciscanos y otros. Estas Iglesias en sus interiores cuentan con altares y urnas donde se hallan diversas imágenes de los santos que fueron traídos directamente desde España, además cuentan con columnas de diversos estilos: barroco, rococó, churrusco y el neoclásico. Tenemos también las ciudades que fueron fundadas por los españoles, como:

Lima, conocido como la ciudad de los Reyes, San Miguel de Piura, Jauja, Huamanga, Cuzco, también los conventos, el palacio de Torre Tagle, y otros. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden trasladarse de un lugar a otro, porque son estructuras edificadas, así como las zonas arqueológicas.

a. Los bienes muebles. - Son aquellos que, por sus características físicas, se pueden trasladar (Tugores, 2006, p. 25). Entre estos bienes que se pueden trasladar de un lugar a otro, tenemos: los objetos arqueológicos como los ceramios de las diversas culturas que se desarrollaron en nuestro territorio andino como: Chavín, Nazca, Moche, Chimú, Chancay, Paracas, Wari, También tenemos: Cuchimilcos de Chancay, Textiles de Paracas Cavernas y Necrópolis; objetos de orfebrería como prendedores (tipes o tipanas) orejeras, máscaras funerarias, colgantes o collares, báculos y escudos. Estos bienes muebles son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen un valor, histórico artístico, científico, técnico. Entre ellos existe una amplia variedad de objetos como (pinturas, artesanía, libros, mobiliario, tapices, instrumentos musicales, monedas, escultura, entre otros.

C) Patrimonio / Intangible. - Denominado también como patrimonio inmaterial, son los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos, y espacios culturales que las comunidades, los grupos y los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural intangible se transmite de generación en generación y es recreado constantemente por las comunidades en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (Tugores, 2006, pp. 71-72). Existen diferentes tipos de bienes intangibles, así tenemos:

1.- Patrimonio Intelectual. - Tenemos: las obras literarias, la música y la teoría de la ciencia y la filosofía.

-- **Las obras Literarias.** - Son las creaciones intelectuales literarios, que tienen un valor estético histórico o artístico.

-- **La música.** - Es el arte que se expresa mediante la ordenación de los sonidos en el tiempo. Pues la música ha existido en todos los pueblos de la tierra y se ha

diferenciado según los ámbitos culturales que la han producido donde se conjugan el valor estético y el documental. El mayor obstáculo para la preservación de la música del mundo proviene de la estructura del mercado, discográfico, y su contribución a la globalización cultural, favoreciendo la distribución en el mercado de aquellas músicas más comerciales, marginando las minorías.

-- **Teorías de la Ciencia y la Filosofía.** - Trata sobre los conocimientos de la ciencia o las humanidades que contribuyen a entender el funcionamiento del mundo o la existencia humana.

2.- Convenciones y patrones de comportamiento. - Tienen un valor etnográfico y gozarán de protección administrativa aquellos conocimientos o actividades tradicionales utilizados por una determinada comunidad. Allí se pueden distinguir diferentes tipos:

-- **La Lenguas.** - Son sistemas de signo orales, propios de una comunidad que sirven básicamente para la comunicación y que son el instrumento de toda una cultura.

-- **Los topónimos.** - Son los nombres de los lugares y que son estudiados por la toponimia. Es parte de la onomástica. El principal obstáculo en la conservación de los topónimos es que son susceptibles al olvido y a la sustitución. Su uso habitual es la medida más eficaz para evitarlo.

-- **Las religiones.** - Son conjunto de creencias y comportamientos que vinculan a una persona o a un grupo humano con aquello que lo consideran sagrado, trascendente o divino.

-- **Ritos, músicas y tradiciones orales.** - Trata de los mitos populares y las leyendas históricas que constituyen el legado cultural de las diferentes civilizaciones que han habitado un territorio.

-- **Las fiestas y tradiciones populares.** - La fiesta es la expresión real y transfigurada de una sociedad. Es una tradición que se transmite de generación en generación incorporando innovaciones y transformaciones en el tiempo, donde su carácter simbólico le confiere la capacidad de representar la identidad cultural y de manifestar el sentimiento de pertenencia de un individuo a un pueblo, a una cultura específica. Algunas de estas fiestas en atención a su antigüedad, participación social

e interés han merecido reconocimientos, siendo declarados como patrimonio inmaterial de la humanidad. Se pueden notar también que las comunidades tienen una legislación propia con respecto a las fiestas populares (Tugores, 2006, pp. 72-77).

Ejemplos de estas manifestaciones culturales: inmateriales que son patrimonio inmaterial de la humanidad tenemos: la danza de las tijeras, la danza del wititi, el arte taquile considerado como patrimonio oral e inmaterial, el Qoyllur Riti, la fiesta de la Virgen Candelaria de Puno. Entre otras danzas tenemos: La Huaconada, danza ritual del pueblo de Mito de la Región de Junín, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial el año 2010, por la UNESCO. Es una danza ritual que se realiza todos los años, la primera semana de enero, en el pueblo de Mito, donde un grupo de varones todos enmascarados hechos de madera tallada, llevan un manto o frazada de lana con figuras de felinos, pantalones y botas. Estos bailantes en el centro de la plaza ejecutan una serie de danza con varias coreografías. Estos huacones representan al Consejo de ancianos y son la máxima autoridad del pueblo, porque los expresan al usar sus látigos y hacen tronar fuertemente para dar miedo al son de la música. Estos bailantes se caracterizan por tener narices grandes bien pronunciados que representan la nariz del cóndor.

2.2.1.6. Distribución de tipos de estudios por áreas en la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

La distribución de los tipos de estudios por áreas quedó establecida de la siguiente manera:

Distribución de tipos de estudios por áreas

TIPOS DE ESTUDIOS	AREAS DE FORMACIÓN	CREDITOS MINIMOS	CREDITOS	%
FORMACIÓN GENERAL	Asignatura de Formación Básica Integral	35	47	22
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	Asignaturas de ciencias Básicas	75	76	35
FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Cursos por líneas de Carrera	90	92	43
TOTAL		200	215	100

(º) De Acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220.

Cursos que tenían que ver con el Patrimonio Cultural en el Plan de Estudios de la Escuela de Gestión en Turismo y Hotelería.

2.2.2. El Plan de Estudios

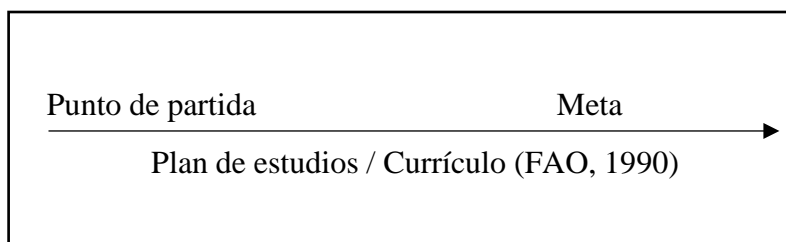
2.2.2.1. Aspectos Conceptuales

2.2.2.1.1. Definición.

Esta palabra tiene su origen etimológico en el latín, que emana del vocablo latino planus que puede traducirse como “plano”. Pues un plan es una intención o un proyecto que se elabora antes de realizar una acción y un plan de estudios es el conjunto de enseñanzas y prácticas que deben cursarse para completar un ciclo de estudios y obtener un título (Merino, 2008)

También plan de estudios es sinónimo de currículo que deriva del vocablo latín currículum que significa pista de carreras, o como puede ser es la trayectoria que un corredor o un caballo debe seguir para concluir una carrera. Dicha palabra que significa el curso a lo largo del cual fluye el agua o la electricidad.

Esta definición se puede ilustrar con el siguiente diagrama:



Cuando la palabra currículum o plan de estudios, se aplica al contexto de la educación, comprende todas las actividades que realizan los estudiantes para terminar el curso, el programa que deben completar para alcanzar el éxito (FAO, 1990).

2.2.2.1.2. ¿Que incluye un plan de estudios?

El plan de estudios, según los autores como Kelly (1989) señalan que es un área de estudio muy amplia que no solo abarca el contenido, sino también los métodos de enseñanza. De aprendizaje y abarcan las metas y objetivos que se proponen alcanzar, y la efectividad que puede ser medida (FAO, 1990)

2.2.2.1.3. El Plan de estudios cambia.

El plan de estudio no es una estructura fija. Se trata de un instrumento dinámico y refleja las metas y experiencias educativas a ser alcanzados para lograr ese fin, por eso el plan de estudios cambiará y se desarrollará a medida que el programa se pone en marcha, de la misma manera es necesario reformar continuamente el plan de estudios a medida que la sociedad cambia y se desarrolla. Entre los factores que tienen una incidencia sobre el proceso de elaboración del plan de estudios tenemos:

- La ideología sobre la educación que los encargados de hacer el plan de estudios tienen.
- La naturaleza de las personas involucradas en el proceso de elaboración del plan de estudios y
- El tipo de programa educativo para el cual se elabora el plan de estudios. (FAO, 1990)

2.2.2.1.4. Plan de Estudio Universitario.

Un plan de estudios universitarios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y opcionales de una carrera profesional, cada una compuesta con sus respectivas asignaturas. También se puede decir, que es el mapa, las instrucciones y las reglas de juego que guían al estudiante durante toda su vida académica (Aliatuniversidades, 2018)

2.2.2.1.5. Importancia del Plan de estudios.

Es un guía que recoge que materias se impartirán y cómo se hará en cada momento (Importancia una Guía de Ayuda, 2014).

- Es importante el plan de estudios porque les ofrece a los maestros las ideas y estrategias para evaluar el progreso del estudiante, porque también los estudiantes deben cumplir ciertos requerimientos académicos para avanzar al siguiente nivel, así como también los docentes sin la guía del plan de estudios, no pueden estar seguros de haber suministrado los conocimientos necesarios para el éxito estudiantil.
- Un plan de estudios les da a los estudiantes el entendimiento de lo que deben lograr para obtener un título.
- Sin un plan de estudios los alumnos no tendrían la seguridad de estar cursando las materias apropiadas para recibir un diploma o título.
- Un plan de estudios promueve un sentido de orden y estructura en la búsqueda de éxito académico.
- Un plan de estudios prepara al individuo con el conocimiento para ser ciudadano exitoso, confiable y responsable (Bruni, 2008)

2.2.2.1.6. Elementos Curriculares.

Los elementos que componen el currículo determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estos elementos son:

- **Objetivos:** Son los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar el proceso educativo como resultado de las experiencias de enseñanza – aprendizaje.
- **Contenidos:** Son los conocimientos que se ordenan en asignaturas, habilidades, destrezas y actitudes para el logro de los objetivos de cada enseñanza y de la etapa educativa y a la adquisición de competencias.

- **Criterios de evaluación:** Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Pues, describe aquello que se quiere valorar y que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos, como competencias, responde a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** Se trata de lo que el alumnado debe saber, comprender y saber en cada curso. Son los resultados de aprendizaje, y deben ser observables, medibles y evaluables y así poder permitir graduar el rendimiento a lo de pruebas estandarizadas y comparables.
- **Metodología Didáctica:** Son el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado para posibilitar el aprendizaje del alumnado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de lograr los objetivos que se han planteada.
- **Competencias:** Son el conjunto de destrezas, conceptos y valores que el alumnado pone en marcha al aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa. También son las capacidades con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de los problemas complejos. (Lomce, s.f.)

2.2.2.1.7. El Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho.

a.- El Plan de Estudios N° 01.- Este Plan de Estudios el Primero correspondiente al año 2,000 elaborado por la Comisión Revisadora y Evaluadora del Plan de Estudios de la Escuela Académico Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería, quienes fueron nombrados por Resolución de la Decanatura N° 209-00-FCACyE, de fecha 06 de abril del 2,000. Se constituyó con el propósito de adecuar el referido Plan de Estudios aprobado por Resolución Rectoral N° 047-2000-UH, del 26 de enero del 2000, a la normatividad vigente, como parte de la política académica de la actual administración de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. La Currícula de Estudios a que hacemos referencia fue revisado y reestructurado de acuerdo a los elementos técnicos necesarios que exige una carrera moderna y competitiva. Este resultado se ha obtenido gracias al trabajo de una Comisión designado y asesorado por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas, el Licenciado Administrador Felipe Caldas Bermúdez (Presidente) y miembros: Lic. Administrador Edwin A. Vigo Sánchez, Lic.

Administrador César Amaya García y el Economista Augusto Loayza Palomino. Pues de acuerdo a este Plan de Estudios los cursos que tenían que ver con el Patrimonio Cultural en los 10 ciclos de estudios, tenemos:

CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	T P T.H	CREDITOS
I	44105	Historia de la Cultura I	-----	1 2 3	2
II	44154	Historia de la Cultura II	44105	1 2 3	2
VIII	44454	Museología e Historia del Arte	44404	1 2 3	2

Fuente: Plan 01 de la E.A.P. de G.T.y H. de la F.C.A.C.y E. Año 2000. Págs. 78

Como se podrá apreciar estos cursos tenían por finalidad de contribuir a la formación integral del estudiante, además estos cursos de Historia de la Cultura I y II, sus objetivos fue el de identificar los principales Centros Mundiales de Arte y Cultura del Mundo, conociendo las entidades y su manejo para la conservación del Patrimonio Cultural de la humanidad. De igual modo el Curso de Museología e Historia del Arte, es sumamente importante para el conocimiento del futuro profesional en Turismo ya que el Museo es manifestación y muestra de la cultura del país, región o pueblos, en sus diversas manifestaciones, ahí radica la importancia del Conocimiento del montaje y presentación de las diversas muestras en salas, gabinetes, aspectos de la museografía con la exposición del arte de las diversas culturas que nos antecedieron, del mismo modo tener conocimiento sobre los tipos de Museos que tenemos como se constituyeron, su clasificación y trayectoria a través del tiempo (P.E. N° 1, pp.26, 30, 56).

b.- El Plan de Estudios N° 02.- Este Plan de Estudios de la Escuela Académica Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería para entonces también perteneciente a la Facultad de Ciencias Administrativas Contables y Económicas, de acuerdo a este Segundo Plan de Estudios las asignaturas que tenían que ver con temas de Patrimonio Cultural en los 10 ciclos académicos quedaron establecidos de la siguiente manera:

CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	T P T.H	CREDITOS
I	44105	HISTORIA DEL PERÚ I	-----	2 2 4	3
II	44155	HISTORIA DEL PERÚ II	44105	2 2 4	3
IV	44254	QUECHUA I	-----	2 2 4	3
V	44306	QUECHUA II	44254	2 2 4	3
VI	44356	PATRIMONIO CULTURAL I	44105	2 2 4	3
VII	44405	PATRIMONIO CULTURAL II	44356	2 2 4	3
IX	44506	ANTROPOLOGÍA GENERAL	-----	2 1 3	3

Fuente: Plan de Estudios N° 2 de la E.A.P de Gestión en Turismo y Hotelería. Págs. 84

En las asignaturas: Historia del Perú I, el objetivo fundamental es, dar al alumno los conceptos e instrumentos que le permitan tener una visión histórica de los orígenes, evaluación de las diversas unidades étnicas que se desarrollaron en nuestro Perú hasta el desarrollo del Estado Inca, conociendo los aspectos culturales, políticos, sociales, económicos y su religión. En resumen, es una visión del mundo andino prehispánico (P.E. N° 2, p. 11).

En la asignatura de Historia del Perú II, el objetivo fundamental es dar al estudiante los conceptos e instrumentos que le permitan tener una visión histórica sintética de los aspectos políticos, sociales, religiosos y económicos de las etapas: colonial, virreinato y Republicano. (P.E. N° 2, p. 18). En el cuarto ciclo, tenemos Quechua I, en la sumilla el curso tiene como objetivos proporcionar a los estudiantes conceptos con términos básicos para aprender correctamente la lengua, valorar y utilizar correctamente los adjetivos, los pronombres y los verbos. En el Quinto ciclo tenemos quechua II. En la sumilla el curso tiene como objetivos conducir con una metodología apropiada a los futuros profesionales en turismo, enseñarles la lengua quechua mediante diálogos, sociogramas, con separatas auto instructivas. El curso contiene: el uso de artículos, conjunciones, interjecciones para complementar con la gramática de la lengua quechua (P.E. N° 2, p. 41 y 42).

En cuanto se refieren al VI ciclo tenemos el de Patrimonio Cultural I, su objetivo del Curso es el de proveer al alumno de la información básica necesaria sobre el Patrimonio Arqueológico peruano desde los orígenes del hombre hasta la Cultura Inca (P.E. N° 2,p.50).En lo referente en el VII ciclo tenemos el de también a Patrimonio Cultural II,

el objetivo fundamental fue el de promover al alumno de la información básica necesaria de las expresiones artísticas y culturales de la Civilización peruana desde la colonia y la etapa republicana, conociendo e investigando sus expresiones artísticas y culturales: pintura, escultura, arquitectura y la música (P.E. N° 2,p.55).

En el IX ciclo tenemos Antropología General, fue también muy importante porque el objetivo del Curso, fue brindar al alumno la información necesaria sobre los orígenes de la humanidad, la cultura y su proceso y la relación entre el hombre, su ambiente y los fenómenos culturales: Ideología y Culturas (P.E. N° 2, p.74).

c.- El Plan de Estudios N° 03.- En el año del 2009, el Presidente de la Comisión de Orden y Gestión que en Sesión de Consejo Universitario, llevado a cabo el 04 de Noviembre del 2009 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, acordó por unanimidad ratificar el Nuevo Plan de Estudios de la Escuela Académico Profesional de Turismo y Hotelería, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, siendo aprobado mediante Resolución N° 068-2009-CU-COG- UNJFSC, Huacho, 12 de noviembre del 2009. En este Tercer Plan de Estudios, las asignaturas que tenían que ver con temas relacionados al Patrimonio cultural en los 10 ciclos académicos quedaron establecidos de la siguiente manera:

CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	T P T.H	CREDITOS
I	44603	HISTORIA DEL PERÚ I	-----	2 2 4	3
II	44653	HISTORIA DEL PERÚ II	44105	2 2 4	3
IV	44756	ARQUEOLOGIA	44653	2 2 5	4
IV	44754	QUECHUA I	-----	2 2 4	3
IV	44804	QUECHUA II	44754	2 2 4	3
VI	44852	PATRIMONIO CULTURAL	44756	2 2 4	3
VI	44853	INVESTIGACION TURISTICA II	44803	2 2 4	3

Fuente: Plan de Estudios N° 03 de la E.A.P. de Gestión en Turismo y Hotelería, pp. 21, 27.

En este Plan 03, las sumillas y objetivos fundamentales de la asignatura Historia del Perú I e Historia del Perú II, son iguales que en el Plan N° 02, a diferencia que, en este

Plan, las sumillas en las asignaturas de Quechua I y II son diferentes que, en el plan anterior, por ejemplo, en el IV ciclo se llevan Quechua I, la sumilla del curso tiene como objetivo proporcionar al estudiante las pautas básicas para el dominio de las técnicas de expresión oral y escrito en el idioma quechua.

Contiene: Fonética, alfabeto, sustantivos y adjetivos, pronombres y el uso del verbo, con el propósito de que el alumno tenga los instrumentos suficientes para comunicarse con facilidad con las poblaciones quechua hablantes del Perú, asimismo, para traducir términos quechuas e interpretar el patrimonio cultural (histórico, arqueológico, gastronómico, etc. (P.E. N°3, p. 26). Y en el Quinto ciclo en lo referente a quechua II, en la sumilla el curso tiene como objetivo proporcionar al estudiante las pautas básicas para el dominio de las técnicas de expresión oral y escrita en el idioma quechua. Traducción e interpretación léxica de la crónica peruana (P.E. N°3, p. 28). En Arqueología en su sumilla el objetivo del Curso es proveer al alumno de la información básica necesaria sobre el Patrimonio arqueológico peruano como resultado de su historia desde los primeros orígenes del hombre peruano hasta la civilización incaica. Contiene: Los Estadios Culturales Incipientes y las Altas Culturas. La distribución geográfica de la Arqueología peruana. Los monumentos arqueológicos de la Arqueología Regional (P.E. N° 3, p.27).

En el Sexto ciclo figura Patrimonio Cultural, como un solo Curso a diferencia del Plan N° 02, este curso en su sumilla tiene como objetivo de proveer al alumno de la información básica necesaria sobre las expresiones artísticas y culturales de la civilización peruana a partir de la colonia tales como: pintura, escultura, arquitectura y música hasta el presente.

En cuanto a la asignatura de Investigación Turística II, en la sumilla tiene como objetivo hacer conocer y entrenar al estudiante en el proceso de investigación turística con varias unidades temáticas que están relacionadas con: Patrimonio, atractivos turísticos, planta turística y mercado turístico (P.E. N° 03, p.30).

d.- Plan de Estudios N° 04, denominado Plan de Estudios N° 01 por Competencias. - Con Resolución del Consejo Universitario N° 0175-2016-CU-UNJFSC, con fecha del 18 de marzo del 2016, se aprobó el perfil del egresado, la malla curricular y el Plan de Estudios

Nº 01 por Competencias, de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Facultad de Ciencias Empresariales.

En este Plan Nº 04 denominado como Plan de Estudios Nº 01 por Competencias en esta Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería, las asignaturas que tiene que ver con temas relacionados al Patrimonio Cultural en los 10 ciclos académicos quedaron establecidos de la siguiente manera:

CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	T P T.H	CREDITOS
I	44103	HISTORIA DEL PERÚ	-----	2 2 4	3
I	44153	HISTORIA UNIVERSAL	44103	2 2 4	3
IV	44253	PATRIMONIO CULTURAL TURISTICO	- -----	3 2 5	4

Fuente: Plan de Estudios Nº 04, o Plan Nº 01 por Competencias.

En este nuevo Plan 01 de Competencias, la sumilla y objetivo de la Asignatura de Historia del Perú, el curso brinda al estudiante los conceptos e instrumentos que le permiten tener una visión histórica del desarrollo de la cultura peruana. Describe las nuevas teorías y hallazgos arqueológicos de la Cultura Peruana, para ello reúne información desde el periodo Lítico hasta el Horizonte Tardío o Inca, valorando las manifestaciones culturales de las diversas formaciones sociales y políticas que se desarrollaron en el Perú prehispánico (P.E. Nº 4, p.14). En lo que se refiere a Historia Universal, la sumilla y objetivos de esta asignatura, estudia la evolución de la Cultura Humana y los valores que han servido como fuerza directriz de la sociedad, analizando los hechos históricos del pasado que dieron origen a las manifestaciones culturales para la formación y desarrollo de la Cultura Humana con el objetivo de determinar su significado como legado universal (P.E. Nº 4, p.18).

En lo referente a la asignatura de Patrimonio Cultural – Turístico la sumilla y objetivo de cada asignatura, la naturaleza del Curso es Teórica-Práctica, cuyo propósito fundamental es tener un amplio conocimiento del Patrimonio Peruano como elemento

básico de la actividad Turística. Esta asignatura contiene: Conceptos de patrimonio, clasificación del Patrimonio, Patrimonio Turístico, análisis del Patrimonio de cada región del Perú, el Patrimonio Cultural y su relación con el Turismo, conservación y restauración (P.E. N° 04, p.24).

Posteriormente se formó un comité de Renovación Curricular de Gestión y Evaluación Académica, aprobado por Resolución Facultativa N° 0006-2017- FCE, dicha comisión elaboraron el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería (Plan de Estudios N° 04 por Competencias) también esto fue a pedido de los alumnos que solicitaron mediante un Memorial N° 01-09-2015, expediente N° 066087 de 10 hojas, dirigidos al Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, donde solicitaban varios cursos que habían retirado de los Planes de Estudios del Plan I, 2, 3 y el 4 por Competencias, cursos como: Historia de la Cultura I, II, Quechua I, II, Arqueología, Museología e Historia del Arte y Antropología (Expediente N° 066087-2015:01).

Puesto que estos cursos como eran vitales para la formación académica de los alumnos, pero no todos los cursos que solicitaban fueron repuestos, solamente los cursos como: Arqueología y Antropología y un curso como Diseño de Artesanías y Souvenir, pero no como cursos obligatorios sino como cursos electivos para llevarlo en el VII Ciclo, el alumno podía escoger cualquiera de estos cursos si los deseaba o no.

CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	HT HP TH	CREDITOS
VII	408	ARQUEOLOGIA (e)	-----	02 02 04	03
VII	409	ANTROPOLOGIA (e)	-----	02 02 04	03

Fuente: (Actualización del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de G.T.y H. Comisión de Comité de Renovación Curricular, del Plan de Estudios N° 04 - Por Competencias, p. 33).

Para elaborar el perfil del egresado, previamente se han establecido las cuatro líneas de carreras, y por cada línea de carrera se establecieron cuatro competencias. Cada competencia debe contener tres dominios. Dominio cognitivo, dominio psicomotriz y dominio afectivo. Con la nueva Ley Universitaria N° 30220, los contenidos interdisciplinarios están comprendidos en los estudios de especialidad, que para el modelo por competencia está determinado por la Formación General, Formación Profesional Básica y por la Formación Profesional Especializado.

2.3 Definición de términos básicos

Patrimonio. - Es el conjunto de las obras del hombre en los cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores” (Carta de Cracovia 2000, citado por Hernández, H., p. 3).

Patrimonio cultural. - El patrimonio cultural es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones presentes. El Ministerio de la Cultura (2011) señala que podemos entender también como patrimonio cultural a los objetos, los lugares históricos, monumentos arqueológicos e históricos, las tradiciones, costumbres, creencias, música y danzas que componen entre otros nuestro patrimonio cultural y tienen un valor especial ya que son testimonios y herencia de nuestros antepasados. Pues nuestro patrimonio cultural está en riesgo continuo, nosotros somos quienes tenemos que velar para que este valioso legado no se pierda y así podamos transmitirlo a nuestros descendientes (2011, p. 3).

Plan de estudio. – Un Plan de estudio según Raquel Glazman y María de Ibarrola (1987) señalan que son como programas de estudio que se hacen de acuerdo a las necesidades académicas de los estudiantes para que puedan resolver conflictos en su entorno laboral y personal cuando egresen de las universidades, esto da a entender que el plan de estudios viene a ser el documento que pone de manifiesto las decisiones que deben de tomar las instituciones superiores respecto al camino que deberá recorrer un alumno para convertirse en un profesional. En este documento del plan de estudios se deben señalar También la organización pedagógica y administrativa, los estudios, los objetivos de los aprendizajes, el número de materias, la carga horaria, los sistemas de créditos, las prácticas pre profesionales, los requisitos de titulación, la demanda en el mercado, aspectos estructurales formales del currículum (Glazman e Ibarrola, 1987, pp. 92-97).

Identidad cultural. – El arquitecto Uriel Cardoza (2010) señala que Identidad Cultural se le define como el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias

y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia. No obstante, las culturas no son homogéneas; dentro de ellas se encuentran grupos o subculturas que forman parte de su diversidad interna en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante. Además, señala el autor que la identidad cultural de un pueblo se forma históricamente a través de muchos aspectos en los que se plasma su cultura: como la lengua que viene a ser el instrumento de comunicación entre todos los miembros de la comunidad, Las relaciones sociales, los ritos, las ceremonias propias, los compartimientos colectivos, los sistemas de valores, creencias y que la identidad es posible y puede mantenerse a partir del patrimonio cultural (Cardoza, 2010)

Educación Intercultural. - La educación intercultural es un enfoque educativo que tiene un carácter inclusivo, donde se parte del respeto y la valoración de nuestra diversidad cultural; es indispensable que, para lograr una educación integral, tenemos que buscar erradicar los elementos que dificulten la convivencia entre culturas como: La discriminación, la exclusión, el racismo. Teresa Aguado y Margarita del Olmo (2009) señalan que todos los seres humanos tenemos mucho en común, pero somos diversos y por lo el reconocimiento de la diversidad tiene que ser la base de la educación, evitando un enfoque como la hipertrofia de las diferencias y de la formación de grupos sociales en función de las categorías sociales establecidas a “priori” como pueden ser la nacionalidad, edad, la religión, la lengua, clase social, género, etc. por eso diremos que la educación es un proceso que dura toda la vida y que no solo puede ocurrir en la escuela sino en todo momento y lugar que son oportunidades para poder aprender y que la diversidad de individuos, grupos, competencias y puntos de vista enriquecen la propia educación (Aguado y Del Olmo, 2009, pp. 8 y 9).

Cultura. - Cultura se define al conjunto de bienes materiales, inmateriales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas, en los que incluyen las lenguas, los modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, conocimientos, pero también hay otro concepto de cultura como lo señala RON, José (1977) desde el

punto de vista de la definición marxista considerándola como el conjunto de los valores materiales y espirituales acumulados por el hombre en el proceso de su práctica histórico social. También es evidente que de acuerdo a su carácter histórico de la cultura algunos autores marxistas contemporáneos han tratado de precisar esta definición como Chesnokov para quién la cultura abarca la esfera de lo que es la obra del hombre además señala que la cultura comprendería todos los aspectos de la vida de la sociedad desde la producción hasta las formas ideológicas inclusive y que la cultura es un producto esencialmente humano (Ron, 1977, pp. 34 y 49).

Formación académica. – Según Gaviria (2017) señala que la formación académica es un conjunto de conocimientos adquiridos, los cuales vienen a ser una herramienta que te ayudarán a consolidar las competencias que posees y que también la formación académica es parte de todo un proceso de conocimiento intelectual que le permite a la persona a desarrollar sus capacidades analítica y crítica y al mismo tiempo debe estar preparado para la resolución de problemas y es por eso que las universidades brindan formación, capacidades analíticas y conocimientos teóricos. (Gaviria, 2017)

Patrimonio tangible. -Es el objeto o conjunto de los mismos, que, al reunir caracteres significativos, tienen interés o relevancia para la cultura. Son evaluados de acuerdo a criterios especializados y constituyen testimonios que identifican una época o una civilización. El patrimonio tangible se puede clasificar en bienes muebles e inmuebles.

Patrimonio Intangible. – Esta formado por expresiones conocimientos, actividades y técnicas que transmiten la identidad y cultura de una determinada comunidad o grupo. Es conocido como oral e inmaterial, se trata de tradiciones y costumbres que se transmiten de generación en generación a través de la oralidad. Ejemplo la danza de las tijeras, de la huaconada, la negrería, los chinchilpos y gamonales, los cóndores, los shapish y otros.

Huaqueo. - Es el saqueo de un yacimiento arqueológico, especialmente en el Perú y otros países andinos. La palabra “huaca”, en idioma quechua, tiene el significado de un lugar sagrado, un templo. Sin embargo, en la actualidad define a aquellos sitios arqueológicos donde se encuentran restos de tumbas preincaicas o incaicas.

De “huaca” se ha derivado el verbo huaquear, que significa saquear el contenido de los restos arqueológicos por personas inescrupulosas dedicadas al comercio ilícito de bienes culturales, ceramios entre otros. Pues el Ministerio de la Cultura señala que el huaqueo o huaquería es la excavación clandestina en sitios arqueológicos con el propósito de extraer bienes culturales. Es una actividad ilegal y altamente destructiva. La ley señala que los bienes culturales no descubiertas, integran el Patrimonio cultural de la Nación y los que ya fueron descubiertas en predios de propiedad privada, son propiedad también del Estado, pues de esa manera se busca proteger el pasado común de todos los peruanos (Ministerio de la Cultura, 2011, p. 5).

Vandalismo. - se refiere a la destrucción voluntaria, total o parcial, de la propiedad pública o privada. Para el Ministerio de la Cultura (2011) los actos de vandalismo, como pintados, las inscripciones, el pegado de los carteles son expresiones nefastas que afean a los edificios a las calles y a los cerros. Pero todos estos hechos en un bien del patrimonio cultural, suelen ser destructivas, porque los componentes de las pinturas y pegamentos modernos pueden afectar seriamente los antiguos materiales de construcción de estos inmuebles y las inscripciones o rayaduras pueden dañar los edificios para siempre. Así como también invadir un sitio arqueológico por falta de vivienda son considerados como acto de vandalismo (2011, pp. 25-27).

Conservación. - Es el mantenimiento o el cuidado que se le da a algo con la clara misión de mantener, de modo satisfactorio, e intactas, sus cualidades, formas, entre otros aspectos al patrimonio cultural mueble e inmueble. En tanto, este concepto dispone de un uso habitual en ámbitos como el medio ambiente, la biología, y la industria alimentaria.

Depredación. - La depredación es un tipo de relación interespecífica que consiste en la caza y muerte que sufren algunas especies (presa), por parte de otros que se los comen llamados depredadores o predadores. Un mismo individuo puede ser depredador de unos seres y presa de otros. Pero hablando de depredación en arqueología viene a ser la destrucción de los monumentos arqueológicos, cementerios, poblaciones, cuevas, quiénes con fines de lucro destruyen buscando los objetos materiales especialmente de orfebrería de oro y plata y los mantos multicolores para venderlos en el mercado negro.

2.4 Hipótesis de investigación

2.4.1 Hipótesis general

Existe relación significativa entre Patrimonio Cultural y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional con Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2018.

2.4.2 Hipótesis específicas

Existe relación significativa entre Patrimonio Tangible y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional en Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2018.

Existe relación significativa entre Patrimonio Intangible y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional en Gestión en Turismo y Hotelería a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2018.

2.5 Operacionalización de las variables

El Patrimonio Cultural, variable 1.

El Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2018 (Variable 2).

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable 1 Patrimonio Cultural	1. Patrimonio Tangible	1.1. Bienes Históricos – Artísticos. 1.2. Patrimonio Etnológico. 1.3. Bienes urbanísticos y ciudades históricas. 1.4. Patrimonio Documental y Bibliográfico.
	2. Patrimonio Intangible	1.1. Patrimonio Intelectual 1.2. Convenciones y Patrones de comportamiento.
Variable 2 Plan de Estudios de la E.P. de Gestión en Turismo y Hotelería de la UNJFSC de Huacho, 2018 donde han desarrollado un nivel de conciencia con su carrera profesional.	Área de formación Generales	- Historia del Perú (*) - Historia Universal (*)
	Área de Formación Profesional Básica (*)	- Ningún curso relacionado a Patrimonio Cultural
	Área de Formación Profesional Especializado (*)	- Patrimonio Cultural (*)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

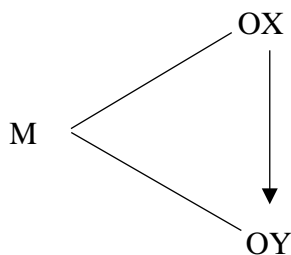
Tipo de Investigación.

- a) La presente investigación corresponde a los siguientes tipos:
- b) Según la temporalidad de la ocurrencia de los hechos a investigar, es una investigación del presente.
- c) De acuerdo a su nivel o alcance, es una investigación descriptiva relacional.
- d) Según el tipo de aportes al conocimiento científico y tecnológico es una investigación básica.

Diseño de la Investigación.

En la investigación a realizar se empleará el diseño no experimental, relacional y transaccional. No experimental, porque no se hará experimento alguno con las variables Patrimonio Cultural y Plan de Estudios Explicativa, porque se procurará determinar cómo la variable Patrimonio Cultural explica y afecta a la variable Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2018. Transaccional, porque en una sola oportunidad se aplicará el instrumento de recopilación de datos.

Gráficamente



M = Muestra

O_x = Observación de la variable X en una sola oportunidad.

O_y = Observación de la variable Y en una sola oportunidad.

X = Patrimonio Cultural y

Y = Plan de Estudios

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La población objetivo está constituida por 352 alumnos del II ciclo al X ciclo de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería.

3.2.2 Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se ha tenido en cuenta el Teorema Central del Límite, cuya fórmula y procedimiento de aplicación tenemos a continuación.

$$n = \frac{z^2 NPQ}{e^2(N - 1) + z^2 PQ}$$

Esta muestra está constituida por los alumnos, a partir del IV al X ciclo compuesto por 184 alumnos, porque entendemos que ya conocen el Concepto de Patrimonio Cultural y serán de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería.

Donde:

n = Tamaño de la muestra de una población supuesta finita.

Z = Percentil de la distribución normal con una probabilidad del 95%.

P = Proporción con una percepción y evaluación favorable a desfavorable hacia los conocimientos sobre patrimonio Cultural (50%)

Q = Proporción con una percepción y evaluación favorable o desfavorable que se deben tomar en cuenta para mejorar los Planes de Estudio (50%)

e = Error de estimación (5%) Sus valores correspondientes son:

$$Z^2 = 1,96^2$$

$$N = 352$$

$$P = 0,5$$

$$Q = 0,5$$

$$e^2 = (0,05)^2$$

$$n = \frac{(1,96)^2(352)(0,5)(0,5)}{(0,05)^2(352 - 1) + (1,96)^2(0,5)(0,5)}$$

Esto significa que de acuerdo a la fórmula y procedimiento de aplicación utilizaremos 184 muestras.

Población y muestra

CICLOS	POBLACIÓN	MUESTRAS
II	33	--
III	44	--
IV	14	12
V	45	35
VI	34	19
VII-A	29	15
VII-B	24	13
VIII-A	15	12
VIII-B	21	14
IX-A	20	12
IX-B	25	20
X-A	20	13
X-B	28	19
TOTAL	352	184

3.3 Técnicas de recolección de datos

A) Técnicas de recolección de datos a emplear.

En la presente investigación para recopilar datos de la muestra conformada por 184 alumnos de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, se empleará la técnica de encuesta. Para elaborar el marco teórico de la Investigación se utilizará la técnica de la observación documental.

B) Descripción de los instrumentos de recolección de datos.

Habiéndose decidido el uso de la técnica de encuesta, como es lógico se empleará como instrumento de recopilación de datos el cuestionario de encuesta; el mismo que según lo establecido, antes de ser aplicado será validado a través de la técnica de juicio de expertos. Donde su nivel de confiabilidad estará determinado por la técnica de estabilidad #test – retest y el del coeficiente de alfa de Cronbach.

El cuestionario de encuesta para medir la variable **El Patrimonio Cultural**, comprende 14 ítems, cuya distribución por dimensiones se muestra en el cuadro que sigue:

DIMENSIONES	NÚMEROS DE INDICADORES	ITEMS ASIGNADOS
Patrimonio Tangible	07	1 – 07
Patrimonio Intangible	07	08 – 14
TOTAL	14	

Con respecto a la variable Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, el cuestionario de encuesta contiene 06 ítems, distribuidos como sigue:

DIMENSIONES		NÚMEROS DE INDICADORES	ITEMS ASIGNADOS
Área de Formación General.		02	1 - 2
Área de Formación Profesional Básica.		02	3 - 4
Área de Formación Profesional Especializado		02	5 - 6
TOTAL		06	

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

Las técnicas que se utilizará para procesar los datos recopilados luego de operativizar el proceso de aplicación del instrumento tenemos:

- a) La Codificación, es necesario codificar las alternativas de las repuestas de cada ítem o pregunta del cuestionario de la encuesta que corresponden a cada dimensión de las variables de investigación.
- b) El ordenamiento de los cuestionarios de la encuesta a fin de facilitar el trabajo de ingreso de datos al sistema informativo.
- c) El ingreso de datos del cuestionario de encuesta al sistema de procesamiento de datos, para su posterior procesamiento mediante el software SPSS versión 22.

3.5 Confiabilidad

Formulación

El alfa de Cronbach es una medida ponderada de las correlaciones entre las variables que forman parte de la escala. Se puede calcular de dos formas a partir de las varianzas o también de las correlaciones de los ítems. Hay que tener en cuenta que ambas fórmulas llegan a ser versiones de la misma y pueden deducirse la una de la otra. Pues a partir de las varianzas, el alfa de Cronbach, se calcula de esta manera:

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

En donde:

- S_i^2 es la varianza del ítem 1
- S_t^2 es la varianza de la suma de todos los ítems
- K, es el número de preguntas o también de los ítems.

Pues a partir de las correlaciones entre los ítems, el alfa de Cronbach se puede calcular así:

$$\alpha = \frac{np}{1 + p(n-1)}$$

Donde:

- n es el número de los ítems y
- p es el promedio de las correlaciones lineales entre cada uno de los ítems.

Midiendo los ítems de la variable de Patrimonio Cultural según los datos estadísticos de la Fiabilidad tenemos:

Alfa de Cronbach	N° de indicadores	Casos
,790	14	184

Midiendo los ítems de la Variable de Plan de Estudios, según los datos estadísticos de Fiabilidad tenemos:

Alfa de Cronbach	N° de indicadores	Casos
,843	6	184

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

Después de la aplicación de los cuestionarios de encuesta a los 184 estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, con el propósito de medir a través de sus dimensiones e indicadores las variables: Patrimonio Cultural y el Plan de Estudios de la mencionada Escuela Profesional y la Universidad, se realizó el procesamiento estadístico de los datos recopilados, utilizando para ello los programas informáticos, los que nos permitieron poder diseñar las tablas de distribución de las frecuencias, con sus respectivos gráficos y las tablas de contingencia.

A continuación, presentamos los resultados que se han obtenido luego del procesamiento estadístico de datos y los respectivos tablas de fiabilidad con alfa de Cronbach:

Fiabilidad del cuestionario patrimonio cultural

Según el alfa de Cronbach, nos da una probabilidad de fiabilidad de 79% aproximadamente, lo cual se considera con confianza alta los resultados medidos con el cuestionario de la variable patrimonio cultural, tendiendo dos dimensiones como son: tangibles e intangibles. Tal como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Fiabilidad con alfa de Cronbach, patrimonio cultural

alfa de Cronbach	N de indicadores	Casos
,790	14	184

Fiabilidad del cuestionario plan de estudios

Según el alfa de Cronbach, nos da una probabilidad de fiabilidad de 84.3% aproximadamente, lo cual se también se considera con confianza alta los resultados medidos con el cuestionario de la variable plan de estudios, tendiendo como dimensiones: área de formación generales, profesional básica y especializado. Tal como se informa en la tabla 2.

Tabla 2. Fiabilidad con alfa de Cronbach, plan de estudios

Alfa de Cronbach	N de elementos	Casos
,843	6	184

Patrimonio tangible

El 73.4% de estudiantes considera que existe una regular identificación de aspectos tangibles en lo referente al patrimonio cultural; tales como son los sitios arqueológicos locales y regionales. Tal como se aprecia en la tabla 3 y figura 1.

Tabla 3. Identificación de los estudiantes con el patrimonio tangible

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	6	3,3
Regular	135	73,4
Alto	43	23,4
Total	184	100,0

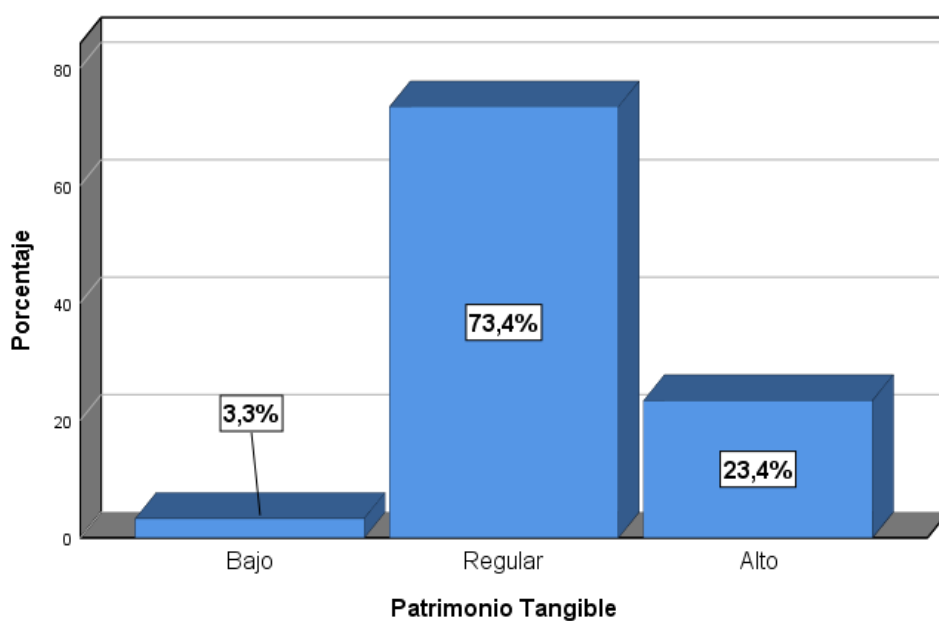


Figura 1. Identificación de los estudiantes con el patrimonio tangible

Patrimonio intangible

En esta característica se encontró que el 66.3% de la población estudiantil opina que existe presencia regular de patrimonio intangible, como parte de la identificación de santuarios, políticas locales que revaloren las iglesias coloniales y la gastronomía local. Tal como se presenta en la tabla 4 y figura 2.

Tabla 4. Identificación de los estudiantes con el patrimonio intangible

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Regular	122	66.3
Alto	62	33.7
Total	184	100,0

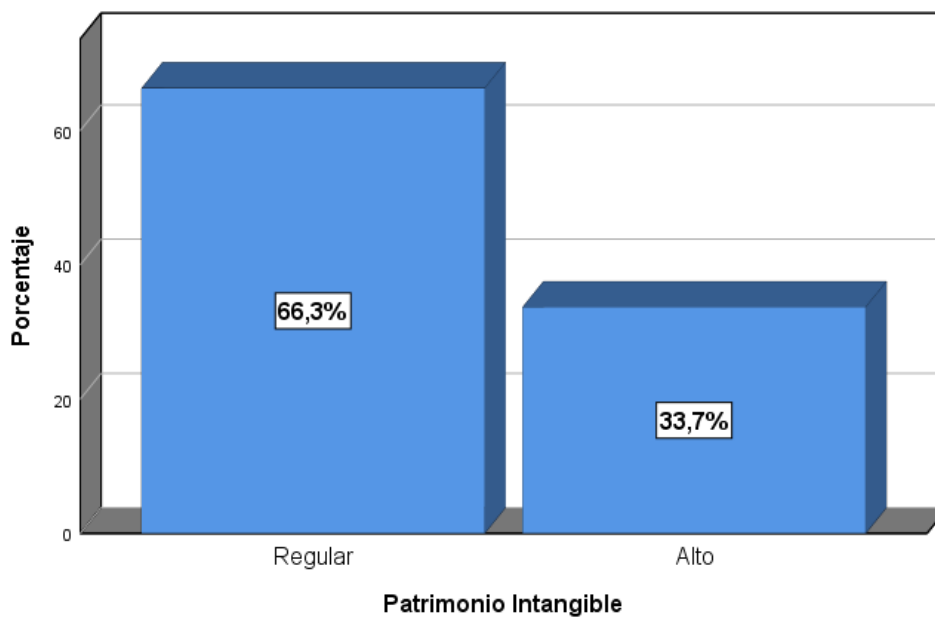


Figura 2. Identificación de los estudiantes con el patrimonio intangible

Patrimonio cultural

Los estudiantes en su mayoría (80.4%) tienen una identificación regular con el pasado histórico de la localidad de Huacho y en general de la Región Lima; con su cultura en edificaciones y gastronomía. Tal como se observa en la tabla 5 y figura 3.

Tabla 5. Identificación de los estudiantes con el patrimonio cultural

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1	,5
Regular	148	80,4
Alto	35	19,0
Total	184	100,0

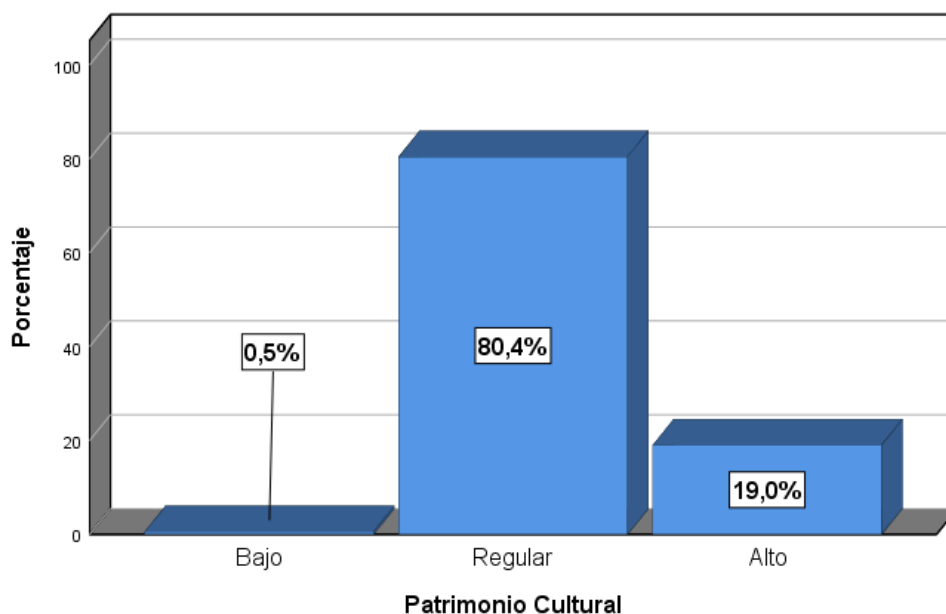


Figura 3. Identificación de los estudiantes con el patrimonio cultural

Plan de estudios

El plan de estudios es considerado adecuado por el 89.1% de estudiantes y aceptable por el 10.9%; así mismo, esto corresponde en gran medida a que llevan en sus planes cursos de idiomas étnicos, cursos que fundamentan la cultura y la restauración del patrimonio. Tal como se aprecia en la tabla 6 y figura 4.

Tabla 6. Nivel de adecuación del plan de estudios

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Aceptable	20	10,9
Adecuado	164	89,1
Total	184	100,0

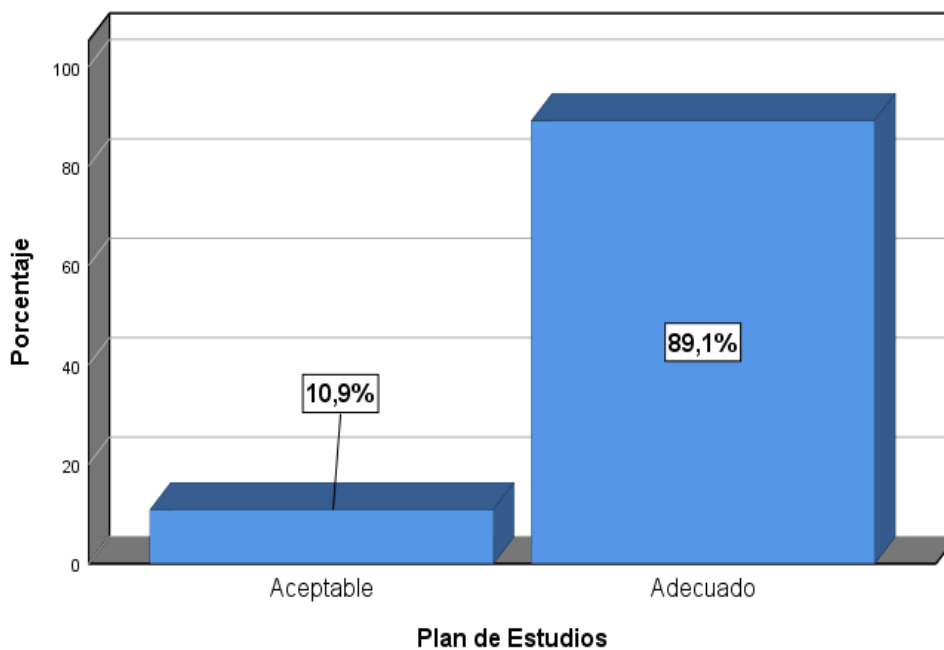


Figura 4. Nivel de adecuación del plan de estudios

4.2 Contrastación de hipótesis

Hipótesis Específica 1: *“Existe relación significativa entre el patrimonio tangible y el plan de estudios de la Escuela Profesional en Gestión en Turismo y Hotelería de la UNJFSC.”*

Según la prueba Tau b de Kendall por ser la Significancia asintótica bilateral (Sig.=0.033) menor al nivel de error máximo permisible ($\alpha=0.05$), hay evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula (H_0 : patrimonio tangible y plan de estudios son independientes) y por tanto a un 95% de confianza podemos afirmar que el patrimonio tangible se relaciona significativamente con el plan de estudios; además podemos decir que la correlación entre ambas variables es baja (0.156). Tal como se presenta en la tabla 7.

Tabla 7. Relación entre patrimonio tangible y plan de estudios

PatrimonioTangible			Plan de Estudios	
Tau_b de Kendall	Patrimonio Tangible	Coefficiente de correlación	1,000	,156*
		Sig. (bilateral)	.	,033
		N	184	184

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Hipótesis Específica 2: *“Existe relación significativa entre el patrimonio intangible y el plan de estudios de la Escuela Profesional en Gestión en Turismo y Hotelería de la UNJFSC.”*

Según la prueba Tau b de Kendall por ser la Significancia asintótica bilateral (Sig.=0.001) menor al nivel de error máximo permisible ($\alpha=0.01$), hay evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula (H_0 : patrimonio intangible y plan de estudios son independientes) y por tanto a un 99% de confianza podemos afirmar que el patrimonio intangible se relaciona significativamente con el plan de estudios; además podemos decir que la correlación entre ambas variables es moderada (0.249). Tal como se detalla en la tabla 8.

Tabla 8. Relación entre patrimonio intangible y plan de estudios

			Patrimonio Intangible	Plan de Estudios
Tau_b de Kendall	Patrimonio Intangible	Coefficiente de correlación	1,000	,249**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	184	184

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis General: “Existe relación significativa entre el patrimonio cultural y el plan de estudios de la Escuela Profesional en Gestión en Turismo y Hotelería de la UNJFSC.”

Según la prueba Tau b de Kendall por ser la Significancia asintótica bilateral (Sig.=0.028) menor al nivel de error máximo permisible ($\alpha=0.05$), hay evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula (Ho: patrimonio cultural y plan de estudios son independientes) y por tanto a un 95% de confianza podemos afirmar que el patrimonio cultural se relaciona significativamente con el plan de estudios; además podemos decir que la correlación entre ambas variables es baja (0.162). Tal como se aprecia en la tabla 9.

Tabla 9. Relación entre patrimonio tangible y plan de estudios

			Patrimonio Cultural	Plan de Estudios
Tau_b de Kendall	Patrimonio Cultural	Coefficiente de correlación	1,000	,162*
		Sig. (bilateral)	.	,028
		N	184	184

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

De acuerdo al análisis estadístico en la hipótesis general.

Se puede afirmar que existe una relación significativa entre el Patrimonio Cultural y el plan de estudios de la Escuela Profesional en Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2018, que según la prueba de Tau-b de Kendall por ser a significancia asintótica bilateral (Sig. = 0.028) menor al nivel de error máximo permisible ($\alpha = 0.05$), pues de acuerdo a esto hay una evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula (H_0 : donde Patrimonio cultural y Plan de Estudio son independientes) y por lo tanto a un 95% de confianza se puede afirmar que el Patrimonio Cultural se relaciona significativamente con el Plan de Estudios efectivamente esto es importante porque en el Perú el Turismo Cultural y el Plan de Estudios debe estar elaborado para tal fin incorporando con más énfasis cursos que tienen que ver con el Patrimonio Cultural y, en la encuesta los alumnos han dado la razón con sus respuestas. En cambio, las Universidades Privadas poco o nada tienen que ver con el Patrimonio Cultural, como es el caso con la Universidad San Martín de Porras de Lima, en su Facultad de las Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, en la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería que otorga el Título Profesional de Licenciado en Turismo y Hotelería, en su Plan de Estudios, con fecha de actualización hasta el 1 de diciembre del 2015, no figuran asignaturas como Patrimonio Cultural, Arqueología, Antropología (Malla Curricular, 2015). En la Universidad Privada César Vallejo, en la Facultad de Ciencia Empresariales, de la Escuela Profesional de Administración en Turismo y Hotelería, solo figura en el Plan de Estudios en el IV ciclo de la asignatura en Patrimonio Turístico (Malla Curricular 2020/1). En la Universidad Mayor

de San Marcos en la Facultad de Ciencias Administrativas, en la Escuela Profesional de Administración del Turismo, figura en el V ciclo la asignatura Patrimonio Cultural y como cursos electivos para el I y II ciclo figura asignaturas como: Proceso Cultural Andina y Quechua (Malla Curricular, 2019) los que podemos decir que es deficiente, teniendo en cuenta que estas universidades se preocupan por la parte administrativa, ya sea más preocupados con los temas de Hotelería, agencias o administración de empresas turísticas, pero no se dan cuenta que estas empresas turísticas están ubicados en los monumentos arqueológicos como en el caso del Cuzco, Ayacucho y la costa norte del Perú donde no hallan los Museos de sitio que se halla junto a los sitios arqueológicos pues si no queremos nuestro Patrimonio Cultural sería un peligro latente para el turismo.

Viendo el Panorama en los planes de estudio de la gran importancia del Patrimonio Cultural, que hoy a vista y paciencia de nuestras autoridades se va extinguiendo o desapareciendo por una parte por las empresas constructoras, de las empresas mineras, por las mismas universidades aquellos que tienen Escuelas Profesionales de Administración Turística, de turismo y Hotelería donde en sus currículas podemos ver la carencia de asignaturas que pueden velar por la protección, por la investigación de nuestro patrimonio cultural esto viene desde las esferas del estado Peruano, por la poca importancia dentro de la Currícula Escolar, para ello vamos a referirnos al resultado del análisis de 369 cuestionarios que fueron aplicado a los alumnos de seis colegios de diferentes estratos sociales de Lima metropolitana, del concepto que tenían los alumnos referente al Patrimonio Cultural, de los cuales solo el 27% tienen una definición apropiada y el 63% al menos pueden dar un ejemplo del Patrimonio Cultural. En los colegios privados el resultado llega al 35% y en los colegios públicos llega al 19% y más aún el 14% de los alumnos entregaron en blanco esta pregunta, no tenían idea de lo que es el Patrimonio Cultural, en cambio en los colegios privados solo 1% entregó en blanco, pero esto no es así porque existen una relatividad entre Institución Privada y la Pública, porque en el caso en el Distrito San Miguel, en el Colegio Particular Claretiano, solo el 15% tiene un concepto adecuado sobre patrimonio cultural contra el 30% del Colegio Bartolomé Herrera con 34%.

De igual forma en los ejemplos de Patrimonio Cultural local, patrimonios propios de sus distritos, también hay un gran desconocimiento de la población estudiantil, solamente el 18.5% del total de los alumnos intervenido pudieron dar un ejemplo del Patrimonio Cultural del distrito, siendo un 9% de los colegios públicos y el 28% de los colegios privados. Por

tanto, también el nivel socioeconómico estaría en relación directa con una mejor eficiencia en el aprendizaje del patrimonio cultural.

No obstante, tanto los colegios privados y los colegios públicos el 75% de los alumnos señalan y el nivel de enseñanza en sus colegios es insuficiente (Vela, 2017, pp. 87-88)

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

De las pruebas realizadas, podemos concluir:

Primero: Se demuestra la hipótesis general, donde se puede afirmar que existe relación significativa entre el patrimonio cultural y el plan de estudios de la Escuela Profesional en Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión - Huacho, 2018, que según la prueba tau b de Kendall por ser la significancia asintótica bilateral ($\text{sig.} = 0.028$) menor al nivel de error máximo permisible ($\alpha = 0.05$), hay evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula (H_0 : Patrimonio Cultural y plan de estudios son independientes) y por lo tanto, llegando a un 95% de confianza podemos afirmar que el patrimonio cultural se relaciona significativamente con el plan de estudios; además podemos decir que la correlación entre ambas variables es baja (0.162).

Segundo: Se comprueba la hipótesis específica 1 de que existe relación significativa entre el patrimonio tangible y el plan de estudios de la Escuela Profesional en Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – Huacho, 2018, debido a la prueba tau b de Kendall por ser la significancia asintótica bilateral ($\text{sig.} = 0.033$) menor al nivel de error máximo permisible ($\alpha = 0.05$), hay evidencia suficiente para rechazar hipótesis nula (H_0 : Patrimonio tangible y plan de estudios son independientes) y por tanto a un 95% de confianza podemos afirmar que el patrimonio tangible se relaciona significativamente con el plan de estudios; además podemos decir que la correlación entre ambas variables es baja (0.156).

Tercero: Se comprueba la hipótesis específica 2, donde existe relación significativa entre el patrimonio intangible y el plan de estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión - Huacho, 2018, que según la prueba tau b de Kendall por ser la significancia asintótica bilateral ($\text{sig.} = 0.001$) menor al nivel de error máximo permisible ($\alpha = 0.001$), hay evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula (H_0 : Patrimonio intangible y el plan de estudios son independientes) y por tanto a un 99% de confianza podemos afirmar que el patrimonio intangible se relaciona significativamente con el plan de estudios; además podemos decir que la correlación entre ambas variables es moderada (0.249).

6.2 Recomendaciones

1. Se recomienda incorporar cursos que tengan que ver con el patrimonio cultural como: Antropología, Arqueología, Patrimonio Cultural I (Prehispánico), Patrimonio Cultural II (Colonial y Republicano) y Museología, en el Plan de Estudios y la estructura curricular en nuestra Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, así como también de otras universidades que cuentan con Escuelas Profesionales de Turismo y Hotelería para el logro de las Competencias Profesionales.
2. Tener el cuidado de nuestro Patrimonio Cultural que está constituido por los bienes culturales de distinta categoría: Patrimonio material mueble, inmueble y patrimonio inmaterial, ya que son los testimonios, la herencia de nuestros antepasados que nos permiten conocer nuestras raíces y nos ayudan a desarrollarnos como personas cada vez mejor en el presente y en el futuro.
3. En el Perú, nuestro patrimonio cultural se encuentra en un riesgo continuo de desaparecer por obra de los huaqueros, por los planes de expansión urbana y agrícola por parte de las autoridades locales y de los propios campesinos, así como también por parte de las empresas constructoras mineras, que por su fragilidad y por el hecho de que son bienes renovables, estamos comprometidos en la gran tarea de preservarlos para el futuro, mediante trabajos de investigación y de restauración.
4. Dar mucha importancia a la enseñanza – aprendizaje del Patrimonio Cultural en la educación escolar, porque el aprendizaje del patrimonio cultural está vinculado en la enseñanza de valores, además los datos obtenidos en la encuesta en las instituciones

educativas públicas y privadas en Lima Metropolitana ayudará a replantear acciones y políticas educativas hacia la mejora del aprendizaje en las aulas, también en la reelaboración de técnicas y estrategias de la enseñanza en el área de Ciencias Sociales o en los contenidos relacionados al Patrimonio Cultural, así como también el Ministerio de Cultura, las municipalidades o gobiernos locales deben estar comprometidos en la promoción, su defensa y la revaloración de la identidad cultural.

REFERENCIAS

7.1 Fuentes documentales

Amado, J. (2015). *Limitaciones en la Implementación de Políticas Públicas en el Complejo Arqueológico de Chan Chan en el Periodo 2007-2013*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Camps, M. (2000). *La Protección Internacional del Patrimonio Cultural*. España: Universidad de Ileída.

Cardoza, U. (2010). *Conservación y Patrimonio (Identidad Cultural)*. Managua: Universidad Nacional de Ingeniería, Instituto de Estudios Superiores.

García, K. (2015). *El Patrimonio Cultural como base para un modelo de desarrollo endógeno. La herencia del Periodo liberal en Costa Rica (1870-194) como capital cultural un estudio de caso*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

García, M. (2012). *El Patrimonio Cultural. Conceptos básicos*. España: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Gaviria, A. (2017). *Profesionales con marca registrada y el empleo*. Bogotá DC. - Colombia: Universidad del Rosario.

Iriarte, F. (2004). *La arqueología en el Perú*. Perú: Universidad Garcilaso de la Vega.

Vela, J. (2017). *Valoración del Patrimonio Cultural de la Nación en la Educación Escolar*. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

7.2 Fuentes bibliográficas

Aguado, T. y Del Olmo, M. (2009). *Educación Intercultural (Perspectivas y propuesta)*. Alfa.

Bruni, J. y. (2008). *Una mejor educación para una mejor sociedad*. Perú: Federación Internacional de Fe y Alegría.

- Glazman, R. e Ibarrola, M. (1987). *Modelo curricular de Lagman Ibarrola*. México:Editorial Nuevas Imagen.
- Gonzales, I. (2015). *Patrimonio Cultural, Conceptos, debates y problemas*. Básicos Arte Catedra.
- Hernandez, H. (2016). *El concepto de Patrimonio Cultural y su Evolución Social del Patrimonio Cultural en Arte, Individuo y Sociedad España*. España.
- Iriarte, F. (2004). *La arqueología en el Perú*. Perú: Universidad Garcilaso de la Vega.
- Ministerio de la Cultura. (2011). *Huaqueros, ladrones sacrílegos y otras amenazas contra el patrimonio*. Lima - Perú: 3ra edición.
- Ron, J. (1977). *Sobre el concepto de cultura*. Ecuador: Ediciones Solitierra.
- Tugores, F. y Planas, R. (2006). *Introducción al Patrimonio Cultural*. España:TREA S.L.
- Valencia, M. (1987). *Anotaciones sobre depredación arqueológica en Guatemala*. México: UNAM, Centro de Estudios Mayas.

7.3 Fuentes hemerográficas

- Garcia, A. (2008). Patrimonio Cultural: Diferentes perspectivas. *Arqueología en internet*.
- Llull, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación. *Arte, Individuo y Sociedad*, 175 - 204.
- Ministerio de la Cultura. (2011). *Huaqueros, ladrones sacrílegos y otras amenazas contra el patrimonio*. Lima - Perú: 3ra edición.
- Virgilio, M. (1997). Educación e identidad Cultural. *Revista Maestros N° 7*.

7.4 Fuentes electrónicas

Aliatuniversidades. (2018). *Plan de estudios*. Obtenido de <https://www.aliatuniversidades.com.mx/blog/index.php/home/>

Digital, T. (2019). *Belice: destruyen pirámide maya de más de 2,300 años para construir carretera*. Obtenido de <https://tiempo.hn/destruccion-de-piramide-maya-en-belice/>

FAO. (1990). *El Plan de Estudio*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/w9693s/W9693S03.htm>

Importancia una Guía de Ayuda. (2014). *Importancia del Plan de Estudios*. Obtenido de <https://www.importancia.org/plan-de-estudios.php>

Latina, A. (2018). *Perú: las Líneas de Nazca, un patrimonio en peligro*. Obtenido de <https://www.dw.com/es/per%C3%BA-las-l%C3%ADneas-de-nazca-un-patrimonio-en-peligro/a-42386044>

Lomce. (s.f.). *Elementos curriculares*. Obtenido de <https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/el-curriculo/curriculo-primaria-eso-bachillerato/elementos.html>

Miguel, S. (2009). *Asociación Residencial Maranga*. Obtenido de <http://asociacionresidencialmaranga.blogspot.com/search/label/alcalde%20de%20san%20miguel>

Ortiz, G. T. (2009). *Reinos del olvido: la destrucción de sitios arqueológicos en el Perú*. Obtenido de <https://memoriarobada.ojo-publico.com/investigaciones/reinos-del-olvido-la-crisis-de-sitios-arqueologicos-en-el-peru/>

Pais, D. e. (2014). *Unesco alarmada por destrucción del patrimonio en Irak*. Obtenido de <https://wp.telesurtv.net/news/Unesco-alarmada-por-destruccion-del-patrimonio-en-Irak-20141102-0017.html>

Servindi. (2009). *Perú: Denuncian graves atentados y amenazas al patrimonio arqueológico y cultural*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/culturandina/2009/10/06/peru-denuncian-graves-atentados-y-amenazas-al-patrimonio-arqueologico-y-cultural/>

Unesco. (2015). *Los 8 sitios Patrimonio de la Humanidad en peligro en América Latina*. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150616_ciencia_america_latina_patrimonio_sigue_en_peligro_lv

Vargas, E. (2013). *Destrucción de pirámide en complejo El Paraíso es irreparable*. Obtenido de <https://peru21.pe/lima/destruccion-piramide-complejo-paraiso-irreparable-113866>

wikipedia. (2016). *Destrucción del patrimonio cultural por Estado Islámico*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Destrucci%C3%B3n_del_patrimonio_cultural_por_Estado_Isl%C3%A1mico

wikipedia. (2018). *Patrimonio de la Humanidad en África*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Patrimonio_de_la_Humanidad_en_Africa

wikipedia. (2018). *Patrimonio de la Humanidad en Asia y Oceanía*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Patrimonio_de_la_Humanidad_en_Asia_y_Oceania

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

“PATRIMONIO CULTURAL Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION ENTURISMO Y HOTELERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN DE HUACHO 2018”

FORMULACIÓN	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE -DIMENSIÓN – INDICADOR	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL. - ¿Qué relación existe entre el patrimonio cultural y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional “José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, 2018?”</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS.</p> <p>1. ¿Qué relación existe entre el patrimonio tangible y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, año 2018?</p> <p>2. ¿Qué relación existe entre el Patrimonio Intangible y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL. - Determinar la relación que existe entre el Patrimonio Cultural y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional “José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, 2018”.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</p> <p>1. Identificar la relación que existen entre patrimonio tangible y el plan de estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, año 2018.</p> <p>2. Identificar la relación que existen entre el Patrimonio Intangible y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, año 2018.</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL. ¿Existe relación significativa entre el Patrimonio Cultural y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Gestión en Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2018?</p> <p>HIPOTESIS ESPECÍFICOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe relación significativa entre el Patrimonio Tangible y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2018? • ¿Existe relación significativa entre el Patrimonio Intangible y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión 2018? 	<p>VARIABLE 1: PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>1. PATRIMONIO TANGIBLE</p> <p>1.1. Bienes Históricos- Artísticos</p> <p>1.2. Patrimonio Etnológico</p> <p>1.3. Bienes urbanísticos y ciudades históricas</p> <p>1.4. Patrimonio documental y Bibliográfico</p> <p>2. PATRIMONIO INTANGIBLE</p> <p>2.1. Patrimonio intelectual</p> <p>2.2. Convenciones y patrones de comportamiento</p> <p>VARIABLES 2: PLAN DE ESTUDIOS DE LA E.P. GESTIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA DE LA UNJFSC DE HUACHO 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Área de Formación Generales <ul style="list-style-type: none"> - Historia del Perú - Historia Universal ➤ Área de Formación Profesional Básica <ul style="list-style-type: none"> - Ningún curso relacionado al patrimonio Cultural ➤ Área de formación profesional especializado <ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio Cultural 	<p>TIPO DE DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - El diseño que se emplea es descriptivo correlacional de tipo Transversal. - Población - La población estará formada por todos los alumnos de la E.P. de la Gestión en Turismo y Hotelería de la UNJFSC – Huacho. <p>MUESTRA</p> <p>Para determinar la muestra se utilizará el muestreo probabilístico, estratificado, la fórmula a utilizarse para hallar la muestra general será:</p> $N = \frac{Z^2NPQ}{E^2(N - 1) + Z^2PQ}$

(*) En actualización de Plan de Estudios de la carrera profesional Gestión en Turismo y Hotelería. Facultad de Ciencias Empresariales UNJFSC. Huacho 2017. p. 15, 22 y 25

Anexo 2. Base de datos

N°	Patrimonio Tangible	Patrimonio Intangible	Patrimonio Cultural	Plan de Estudios
1	Alto	Alto	Regular	Adecuado
2	Regular	Alto	Regular	Adecuado
3	Regular	Regular	Regular	Adecuado
4	Alto	Regular	Alto	Adecuado
5	Regular	Regular	Regular	Adecuado
6	Regular	Regular	Regular	Adecuado
7	Regular	Regular	Regular	Aceptable
8	Regular	Regular	Regular	Adecuado
9	Regular	Alto	Alto	Adecuado
10	Regular	Regular	Regular	Adecuado
11	Alto	Regular	Regular	Adecuado
12	Regular	Alto	Alto	Adecuado
13	Regular	Regular	Regular	Aceptable
14	Regular	Regular	Regular	Adecuado
15	Alto	Regular	Regular	Adecuado
16	Regular	Regular	Regular	Adecuado
17	Alto	Regular	Regular	Adecuado
18	Regular	Regular	Regular	Adecuado
19	Alto	Alto	Alto	Adecuado
20	Regular	Regular	Regular	Adecuado
21	Regular	Regular	Regular	Adecuado
22	Regular	Regular	Regular	Adecuado
23	Regular	Regular	Regular	Adecuado
24	Bajo	Regular	Bajo	Adecuado
25	Regular	Regular	Regular	Adecuado
26	Alto	Regular	Regular	Adecuado
27	Alto	Regular	Regular	Adecuado
28	Alto	Alto	Alto	Adecuado
29	Regular	Regular	Regular	Adecuado
30	Regular	Regular	Regular	Adecuado
31	Regular	Alto	Regular	Adecuado
32	Bajo	Regular	Regular	Adecuado
33	Regular	Regular	Regular	Adecuado
34	Alto	Alto	Alto	Adecuado
35	Regular	Regular	Regular	Adecuado
36	Regular	Regular	Regular	Adecuado
37	Regular	Regular	Regular	Adecuado
38	Regular	Alto	Regular	Adecuado
39	Regular	Regular	Regular	Adecuado
40	Regular	Alto	Alto	Adecuado
41	Bajo	Regular	Regular	Adecuado
42	Regular	Alto	Alto	Adecuado

43	Regular	Regular	Regular	Adecuado
44	Regular	Regular	Regular	Adecuado
45	Regular	Regular	Regular	Adecuado
46	Bajo	Regular	Regular	Adecuado
47	Regular	Regular	Regular	Adecuado
48	Regular	Regular	Regular	Adecuado
49	Regular	Regular	Regular	Adecuado
50	Regular	Alto	Regular	Adecuado
51	Regular	Regular	Regular	Adecuado
52	Regular	Regular	Regular	Adecuado
53	Regular	Alto	Alto	Adecuado
54	Alto	Regular	Alto	Adecuado
55	Regular	Alto	Regular	Adecuado
56	Regular	Regular	Regular	Adecuado
57	Regular	Alto	Alto	Adecuado
58	Regular	Regular	Regular	Adecuado
59	Regular	Regular	Regular	Adecuado
60	Regular	Regular	Regular	Adecuado
61	Regular	Alto	Alto	Adecuado
62	Regular	Regular	Regular	Adecuado
63	Regular	Regular	Regular	Adecuado
64	Regular	Regular	Regular	Aceptable
65	Regular	Regular	Regular	Adecuado
66	Regular	Alto	Alto	Adecuado
67	Regular	Regular	Regular	Adecuado
68	Regular	Regular	Regular	Adecuado
69	Regular	Alto	Regular	Adecuado
70	Bajo	Regular	Regular	Adecuado
71	Regular	Regular	Regular	Adecuado
72	Alto	Alto	Regular	Adecuado
73	Regular	Alto	Regular	Adecuado
74	Regular	Regular	Regular	Adecuado
75	Alto	Alto	Regular	Adecuado
76	Regular	Regular	Regular	Adecuado
77	Alto	Alto	Regular	Adecuado
78	Alto	Regular	Regular	Adecuado
79	Regular	Regular	Regular	Adecuado
80	Regular	Regular	Regular	Adecuado
81	Regular	Alto	Regular	Adecuado
82	Regular	Regular	Regular	Adecuado
83	Alto	Alto	Alto	Adecuado
84	Alto	Alto	Alto	Adecuado
85	Regular	Alto	Alto	Adecuado
86	Regular	Alto	Regular	Adecuado
87	Regular	Alto	Alto	Adecuado

88	Regular	Regular	Regular	Aceptable
89	Alto	Regular	Regular	Adecuado
90	Regular	Alto	Regular	Adecuado
91	Alto	Regular	Regular	Adecuado
92	Regular	Regular	Regular	Adecuado
93	Regular	Alto	Regular	Adecuado
94	Regular	Alto	Regular	Adecuado
95	Alto	Alto	Regular	Adecuado
96	Regular	Regular	Regular	Aceptable
97	Alto	Alto	Alto	Adecuado
98	Regular	Regular	Regular	Aceptable
99	Regular	Regular	Regular	Aceptable
100	Regular	Regular	Regular	Adecuado
101	Regular	Regular	Regular	Adecuado
102	Regular	Regular	Regular	Adecuado
103	Regular	Regular	Regular	Aceptable
104	Regular	Regular	Regular	Aceptable
105	Regular	Alto	Regular	Adecuado
106	Regular	Alto	Regular	Adecuado
107	Regular	Alto	Regular	Adecuado
108	Regular	Alto	Alto	Adecuado
109	Alto	Regular	Regular	Adecuado
110	Alto	Alto	Alto	Adecuado
111	Regular	Regular	Regular	Adecuado
112	Alto	Regular	Regular	Adecuado
113	Alto	Regular	Regular	Adecuado
114	Regular	Alto	Regular	Adecuado
115	Regular	Regular	Regular	Aceptable
116	Regular	Alto	Alto	Adecuado
117	Regular	Regular	Regular	Aceptable
118	Regular	Regular	Regular	Adecuado
119	Regular	Regular	Regular	Aceptable
120	Regular	Regular	Regular	Adecuado
121	Regular	Regular	Regular	Adecuado
122	Regular	Regular	Regular	Aceptable
123	Alto	Alto	Alto	Adecuado
124	Regular	Regular	Regular	Aceptable
125	Regular	Alto	Alto	Adecuado
126	Regular	Alto	Regular	Adecuado
127	Alto	Regular	Regular	Adecuado
128	Regular	Alto	Alto	Adecuado
129	Alto	Regular	Regular	Adecuado
130	Alto	Alto	Regular	Adecuado
131	Regular	Alto	Regular	Adecuado
132	Regular	Regular	Regular	Adecuado

133	Alto	Alto	Alto	Adecuado
134	Alto	Regular	Regular	Adecuado
135	Regular	Alto	Alto	Adecuado
136	Alto	Regular	Regular	Adecuado
137	Alto	Alto	Alto	Adecuado
138	Regular	Regular	Regular	Adecuado
139	Regular	Regular	Regular	Adecuado
140	Regular	Regular	Regular	Adecuado
141	Bajo	Regular	Regular	Adecuado
142	Regular	Regular	Regular	Adecuado
143	Alto	Regular	Regular	Adecuado
144	Regular	Alto	Regular	Adecuado
145	Alto	Regular	Regular	Adecuado
146	Regular	Alto	Regular	Adecuado
147	Regular	Alto	Regular	Adecuado
148	Regular	Alto	Alto	Adecuado
149	Regular	Alto	Regular	Adecuado
150	Alto	Regular	Alto	Adecuado
151	Regular	Alto	Regular	Adecuado
152	Regular	Regular	Regular	Aceptable
153	Regular	Regular	Regular	Adecuado
154	Regular	Alto	Regular	Adecuado
155	Regular	Regular	Regular	Adecuado
156	Regular	Regular	Regular	Adecuado
157	Regular	Regular	Regular	Aceptable
158	Regular	Regular	Regular	Adecuado
159	Alto	Regular	Regular	Adecuado
160	Regular	Regular	Regular	Adecuado
161	Alto	Alto	Alto	Adecuado
162	Regular	Regular	Regular	Adecuado
163	Regular	Regular	Regular	Adecuado
164	Regular	Regular	Regular	Aceptable
165	Regular	Regular	Regular	Adecuado
166	Regular	Regular	Regular	Adecuado
167	Regular	Regular	Regular	Adecuado
168	Regular	Alto	Alto	Adecuado
169	Regular	Alto	Alto	Adecuado
170	Regular	Regular	Regular	Adecuado
171	Alto	Alto	Alto	Adecuado
172	Regular	Regular	Regular	Adecuado
173	Regular	Regular	Regular	Aceptable
174	Regular	Regular	Regular	Aceptable
175	Alto	Alto	Regular	Adecuado
176	Alto	Regular	Alto	Adecuado
177	Regular	Regular	Regular	Adecuado

178	Regular	Regular	Regular	Aceptable
179	Regular	Regular	Regular	Adecuado
180	Regular	Alto	Alto	Adecuado
181	Regular	Regular	Regular	Adecuado
182	Regular	Regular	Regular	Adecuado
183	Alto	Regular	Regular	Adecuado
184	Alto	Regular	Regular	Adecuado

Anexo 3.



ENCUESTA PARA ESTUDIANTES SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA

Estimado Alumno (a):

La presente encuesta es parte de un Proyecto de Investigación que tiene por finalidad la obtención de información acerca de cómo percibes sobre el Patrimonio Cultural de Centro Superior donde usted estudia. La presente encuesta es anónima; por favor responda con sinceridad.

INSTRUCCIONES:

En la siguiente encuesta, se presenta un conjunto de preguntas donde cada una de ellas va seguida de cinco posibles alternativas de respuesta que debes calificar. Responde encerrando en un círculo la alternativa elegida, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1) NUNCA 2) CASI NUNCA 3) A VECES 4) CASI SEMPRE 5) SIEMPRE

PATRIMONIO CULTURAL		1	2	3	4	5
1	Consideras que existe una identidad de la población con la cultura local.	1	2	3	4	5
2	Es irresponsable promover el saqueo ilegal y despojo de los sitios arqueológicos	1	2	3	4	5
3	Te sientes identificado con tu cultura local y regional.	1	2	3	4	5
4	Las pandillas que realizan pintas, marcas o grafitis destruyen los vestigios arqueológicos	1	2	3	4	5
5	Participas en las organizaciones culturales y regionales.	1	2	3	4	5
6	Tu situación económica familiar te lleva a tener una cultura del huaqueo por necesidad.	1	2	3	4	5
7	Participas en las festividades religiosas.	1	2	3	4	5
8	Participaste en la visita a algún santuario histórico.	1	2	3	4	5
9	Consideras que exista una identidad de la población con la cultura local.	1	2	3	4	5
10	La delincuencia organizada realiza falsificaciones de restos arqueológicos como los ceramios de los moches.	1	2	3	4	5

PATRIMONIO CULTURAL		1	2	3	4	5
11	El Municipio de tu Distrito tiene una política de defensa del Patrimonio Cultural.	1	2	3	4	5
12	Los sitios arqueológicos deben ser protegidos por leyes y que apliquen sanciones drásticas a los depredadores de sitios arqueológicos	1	2	3	4	5
13	La política de cultura regional, revalora la gastronomía.	1	2	3	4	5
14	La política de cultura regional, revalora el patrimonio cultural histórico de las Iglesias coloniales.	1	2	3	4	5
PLAN DE ESTUDIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA DE LA UNJFSC – HUACHO						
15	Es fundamental incentivar la investigación en el curso de patrimonio cultural.	1	2	3	4	5
16	La arqueología es un curso fundamental para los estudiantes de turismo y hotelería.	1	2	3	4	5
17	La escuela de gestión en turismo y hotelería debe contar, en su plan de estudios con cursos de museología y museográfica.	1	2	3	4	5
18	Los alumnos de turismo deben participar en proyectos de restauración de monumentos arqueológicos e históricos.	1	2	3	4	5
19	La Antropología es un curso imprescindible para los alumnos de turismo.	1	2	3	4	5
20	Los alumnos de turismo deben llevar en su plan de estudios cursos obligatorios de Quechua I y II.	1	2	3	4	5

Dr. MELCHOR EPIFANIO ESCUDERO ESCUDERO
ASESOR

Dr. MARCELO GUMERCINDO ZÚÑIGA ROJAS
PRESIDENTE

M(o) CARLOS LECCA HERCULANO
SECRETARIO

M (o) SANTIAGO PEDRO RAVINES MIRANDA
VOCAL